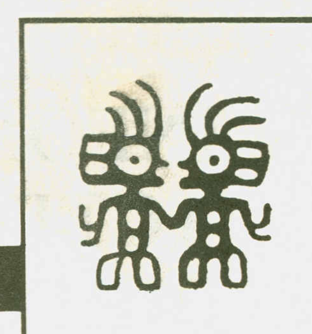
BOLETÍN



COLEGIO DE ETNÓLOGOS Y ANTROPÓLOGOS SOCIALES, A.C.

NOVIEMBRE DE 1990 NUEVA ÉPOCA NÚM. 5

Presentación

Con este número del *Boletín* se cierra el periodo de la actual mesa directiva del CEAS. El informe sintético que incluimos en la primera sección resume brevemente las actividades que el Colegio realizó en el transcurso de 1989 y 1990. Entre ellas, cabe destacar la participación del CEAS en el impulso que ha tomado actualmente la Propuesta de Reforma Constitucional. Durante la presentación de la misma al Ejecutivo de la República, José del Val, en calidad de presidente del CEAS, dio lectura al documento que reproducimos en este número y que expresa la posición de los antropólogos frente a esa iniciativa.

Los cambios que se perfilan para el Museo Nacional de Antropología no pueden ser ajenos a la consideración y a las tareas de nuestro gremio. De ahí que, a fin de suscitar su interés, hayamos incorporado la intervención de Maya Lorena Pérez Ruiz, vicepresidenta del CEAS, en el evento que tuvo lugar en septiembre de este año con el objeto de recoger la opinión de los investigadores sobre el futuro del M.N.A.

Álvaro González nos ha hecho llegar, junto con su habitual colaboración al Noticiario Antropológico, una entrevista que él mismo ha realizado con Miguel Bartolomé y Alicia Barabas, a raíz de la publicación de sus investigaciones en la Presa Cerro de Oro y del impacto ecológico, social y cultural que ésta ha tenido durante dieciocho años entre la población chinanteca. Otras entrevistas, otros documentos y otras colaboraciones que debieron incluirse en este número quedaron, sin embargo, en estado de promesas. La premura del tiempo obligó a cerrarlo con una cantidad de material mucho menor de lo que hubiéramos deseado. Esperamos que la calidad compense esta carencia. ⊗

NOTICEAS

INFORME SINTÉTICO DE ACTIVIDADES DE LA MESA DIRECTIVA 89-90

I. Reuniones Organizadas por el Colegio

A) Primer y segundo Foros de discusión de la propuesta de modificación constitucional para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

La propuesta de modificación constitucional para el reconocimiento de los derechos culturales de los pueblos indios de México concentró de manera natural los esfuerzos organizativos del Colegio, la tradición de la antropologìa mexicana así lo exigía y la importancia y el significado de la misma propuesta para la definición de un nuevo proyecto nacional nos obligaba. En tal sentido, a partir de nuestro Colegio y con la colaboración del Colegio Mexicano de Antropólogos y la Escuela Nacional de Antropología e Historia se realizaron dos foros de discusión, uno en 1989 y otro en 1990, que permitieron socializar suficientemente para el conjunto del gremio antropológico la proposición de modificación constitucional y sus implicaciones.

Como consecuencia de los dos foros no se obtuvo un conjunto de conclusiones; más bien se explicitó la necesidad de ahondar en la discusión y, algo más importante, impulsar la investigación hacia un campo poco explorado por la antropología mexicana, el de la antropología jurídica. Los primeros resultados en este sentido no se han hecho esperar y hoy diversas instituciones de educación, tanto de la ciudad de México como de provincia, inician el desarrollo de cursos de especialización en este campo. Hay que mencionar que ya un miembro de nuestro colegio, Rodolfo Stavenhagen, desarrollaba investigaciones y seminarios al respecto; su libro, *Derechos Indígenas y derechos humanos en América Latina*, aparecido en 1988, y su publicación más reciente, con Diego Iturralde, *Entre la ley y la costumbre*, de 1990, así lo testimonian.

Del primer Foro nuestro Colegio realizó una publicación con el conjunto de las ponencias presentadas, publicación que no contó con el apoyo financiero prometido por los otros coorganizadores, lo cual ha impedido hasta la fecha realizar la publicación del segundo Foro; de éste existen el conjunto de las ponencias presentadas por escrito, así como las cintas de grabación de las discusiones. Hay que mencionar que las tareas editoriales de este segundo libro habían sido asumidas por la ENAH y hasta la fecha esta institución no ha dado informes al respecto.

Se debe mencionar que las discusiones y la participación en ellas alcanzó un nivel poco habitual en este tipo de reuniones, lo que de manera secundaria permitió un nuevo terreno de discusión entre colegas perdido desde hace años y que permitió vislumbrar nuevos puntos de acercamiento entre los colegas de ambos Colegios, lo cual, a nuestro juicio, debe seguirse desarrollando y profundizando de manera sistemática

B) Primer coloquio: balance y perspectivas de la antropología en América Latina y el Caribe.

Durante la semana del 8 al 22 de junio de este año se realizó en la Ciudad de México el Coloquio de Antropología Latinoamericana; importante por ser el primero de su género y por la concurrencia de antropólogos de otros países; más de 40 latinoamericanos estuvieron con nosotros en esa semana. El Colegio fue coorganizador del evento y varios de los miembros presentaron ponencias por especialidad en las diversas mesas. Las ponencias del Congreso serán publicadas posteriormente y servirán como material prepartorio, al igual que la reunión para el Congreso Internacional de Antropología a celebrarse en 1993 en México.

II. Participación del Colegio en diversos eventos y comisiones

A) Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas.

Convocados por la Comisión de Justicia de los Pueblos Indios de México el Colegio participó en el conjunto de reuniones que dieron como resultado la propuesta de modificación constitucional que el Ejecutivo de la República enviará a las cámaras en fechas posteriores. Asimismo, durante la presentación de dicho documento al Ejecutivo, José del Val, en su calidad de presidente, leyó un texto en el que fijaba la posición de los antropólogos ante la iniciativa (documento anexo). Dicha comisión continúa con sus tareas y el Colegio continúa con su participación.

B) Asociación Latinoamericana de Antropólogos.

Tras la propuesta de los colegas brasileños y con el acuerdo e impulso de nuestro Colegio, se llevó a cabo la constitución de la Asociación Latinoamericana de Antropólogos en Florianópolis, Brasil, el día 8 de abril de 1990. Esta asociación largamente trabajada y esperada por los miembros del Colegio es ya un hecho y su primer presidente, por unanimidad, es Guillermo Bonfil, miembro de nuestro Colegio. La representante para México y el área del Caribe es Teresa Rojas. En dicha reunión se escogió a los representantes que promoverán la asociación, y se establecieron los estatutos básicos de la misma (estatutos anexos).

III. Comunicados del Colegio

A) Durante la visita del papa Juan Pablo II a México, varios miembros del Colegio consideraron pertinente enviarle un comunicado, con copia para los periódicos, con la postura que el Colegio, tiene ante la nueva evangelización propuesta por él y sus posibles consecuencias; con dicho comunicado se alerta a la opinión pública sobre la intolerancia latente en dichas acciones, las cuales fueron precedidas por la desafortunada beatificación de los niños de Tlaxcala (documento anexo).

⇒

IV. Publicaciones del Colegio

A) Anuarios:

Se publicaron el volumen uno y dos de los anuarios del colegio y la Comisión de Anuarios solicitó ya a la Wenner Green Foundation los recursos para continuar con esta tarea. La crítica a los mismos, hecha por los miembros del Colegio, apareció en el *Boletín del CEAS*, núm. 4 y 5.

B) Boletines:

Se publicaron los números 4 y 5 del *Boletín del CEAS* en su nueva época y con nuevos diseños y formato. Continuamos así con esta importante tarea, esperando su crítica para su continuo mejoramiento.

C) Otras publicaciones:

En coedición con el CMA y la ENAH se publicaron los resultados del primer foro de discusión de la propuesta de modificación constitucional para el reconocimiento de los derechos culturales de los pueblos indígenas.

C) Distribución:

La distribución de los materiales publicados por el Colegio sigue siendo un asunto por resolver; dos anuarios, dos boletines y el libro del foro se encuentran en paquetes esperando su distribución y comercialización; la solución a este problema significa, además de la difusión de materiales relevantes, el acopio de mayores ingresos para que el Colegio pueda continuar e incrementar la tarea editorial.

V. Las comisiones

A la fecha las tareas de las comisiones han alcanzado poco desarrollo y sus actividades no representan una tarea continuada; asimismo no tenemos información de sus gestiones y resultados.

La única comisión de la cual existen resultados y se nos ha informado de manera permanente es la del Quinto Centenario, la cual ha desarrollado una fructífera labor de enlace con los colegas caribeños varios de los cuales están ya en contacto permanente con nosotros.

VI. Estrategias de consolidación

A) Se consideró en el plan de trabajo que la "nacionalización" del Colegio sería uno de los caminos más adecuados para consolidar el funcionamiento del mismo; el hecho de que en la práctica seamos un colegio del Valle de México nos mantiene al margen de muchos colegas, desarrollos y problemas y nos mantiene limitados en cuanto a la oferta de apoyos y servicios definidos en la ley de profesiones. Esta estrategia arrancó con muy buenos augurios, pero después se vio bloqueada por la ausencia de la compañera Lourdes Herrasti, quien tenía a su cargo las relaciones y la consolidación del Colegio en la provincia; no obstante, dejó un germen organizativo del Colegio que deberá seguirse apoyando e inpulsando.

B) La segunda estrategia, fue la consolidación legal del Colegio a partir de la normalización de la documentación y trámites de los socios; si bien anunciamos en la asamblea anterior que ya éramos 100 socios con cédula, a la fecha no hemos podido consolidar más que la membresía de 85 socios, ya que los documentos de muchos de los socios no nos han sido enviados y faltan datos o copias de documentos. Esta tarea es absolutamente necesaria ya que la existencia legal del Colegio depende del registro de los 100 socios debidamente legalizados; mientras dicha membresía no esté acreditada, el Colegio no puede asumir ninguna de sus atribuciones legales.

VII. Autocrítica

Diversos motivos han propiciado que la actual mesa directiva del Colegio no haya desarrollado una labor más intensa en función de sus responsabilidades. La primera de ellas fue, sin lugar a dudas, el hecho de que el presidente, la vicepresidenta y la tesorera del Colegio ocuparan cargos de responsabilidad en el INI, lo cual les impidió dedicar más tiempo al Colegio y, asimismo, limitó la comunicación entre colegas al concentrar varios miembros de la mesa en una sola institución.

La segunda de ellas fue la ausencia de Lourdes Herrasti desde finales del año de 1989, lo que limitó la capacidad de acción de la mesa directiva.

La tercera de ellas se refiere al compromiso particular que los miembros elegidos por la asamblea asumen en la práctica cotidiana; en ocasiones su participación en la mesa directiva no va acompañada de un esfuerzo singular y la acción del Colegio se ve limitada por esa falta de participación y de interés.

Es de esperarse que los problemas aquí señalados sean resueltos con la elección de una nueva mesa directiva dispuesta a esforzarse en el cumplimiento de sus funciones. ⊗

Balance y perspectivas de la antropología en América Latina y el Caribe

Como una actividad preparatoria para el XIII CICAE, tuvo lugar en la Ciudad de México, entre el 18 y el 22 de junio, el Coloquio "Balance y Perspectivas de la Antropología en América Latina y el Caribe". En él participaron antropólogos de Bolivia, Ecuador, Colombia, México, Argentina, Guatemala y República Dominicana, entre otros países. La inauguración el evento estuvo presidida por Lourdes Arizpe (Presidenta de la Unión Internacional de Antropología), Guillermo Bonfil (Presidente de la Asociación Latinoamericana de Antropología), Augusto Arantes (secretario general de la ALA) y Mari Carmen Serra (directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas).

Durante el Coloquio se examinó el panorama actual de la antropología latinoamericana en las ramas de arqueología, antropología física, lingüística, etnología e indigenismo. Asimismo, el coloquio sirvió como un foro adecuado para la reunión de la Asociación Latinoamericana de Antropología y de diversos talleres de discusión sobre las proyecciones de la disciplina en el futuro latinoamericano. ⊗

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

23 de marzo de 1990

En la Ciudad de México, D.F., siendo las diecinueve horas en punto del día 23 de marzo de 1990, se reunieron en segunda convocatoria en el auditorio del Instituto Nacional Indigenista, ubicado en Avenida Revolución 1279, delegación Álvaro Obregón, los socios del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C. con el objeto de realizar una Asamblea Ordinaria con el siguiente:

I. Orden del día

1. Informe de trabajo de la actual mesa directiva correspondiente a 1989.

2. El proyecto de trabajo de la actual mesa directiva para 1990.

3. El informe sobre la Comisión de Justicia para los Pueblos Indios.

4. El *Boletín* del CEAS.

5. Entrega de la Memoria del Foro de Discusión sobre la Modificación del Artículo IV Constitucional.

6. Asuntos generales.

La reunión fue presidida por José del Val, presidente del Colegio, quien la declaró legalmente instalada.

Después de someter a discusión el orden del día, se acordó modificarlo en los siguientes términos:

1. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior.

2. Renuncia de Lourdes Herrasti como miembro de la mesa directiva y nombramiento de su sustituta.

3. Informe de trabajo de la actual mesa directiva correspondiente a 1989.

4. Informe sobre la Comisión de Justicia para los Pueblos Indios.

5. El *Boletín* del CEAS

6. Asuntos generales.

II. Asamblea general e informe de actividades

1. Se aprobó sin modificaciones el acta de la Asamblea anterior.

2. Lourdes Herrasti renunció a la vicepresidencia porque fue enviada a Honduras en trabajo diplomático. En su lugar quedó Maya Lorena Pérez, quien ejercerá este cargo junto con el de la tesorería. Como suplente en la tesorería quedó Teresa Valdivia.

3. Se recibieron los informes de las distintas comisiones según el plan de trabajo de 1989:

Informes de la Tesorería

Se han tenido dificultades para cobrar las cuotas. El INI ha estado apoyando el financiamiento del Colegio, pero es necesario pagar esta deuda. Se acordó subir la cuota anual de 1990 a $40 000.

Informe de la Comisión del Quinto Centenario

Ludka de Gortari informó sobre las reuniones que se han tenido así como de las conclusiones a las que se llegaron. Se informó que las relatorías están en poder de Estaban Krotz.

Informe sobre el Congreso Mundial de Antropología

Se calculó que la asistencia sería de 5 000 antropólogos, de los cuales 2 500 serían norteamericanos. Se sugirió que sería apropiado hacer la inauguración en el Auditorio Nacional. Asimismo se creyó conveniente contratar los servicios de una agencia de viajes para que se encargue de la logística. Hubo intervenciones en el sentido de que no ha habido reuniones del comité científico.

Informe de las Jornadas Nacionales de Antropología

Roberto Varela informó que éstas no han progresado pues no se han realizado las reuniones anteriormente planeadas.

Informe de la Secretaría Técnica

Antonio Monzón informó que se está lejos de poder reunir a los cien socios dado que se tiene el número de la cédula profesional, pero no copia de la misma. Se pidió que en las diferentes instituciones de educación que imparten antropología se tramiten las cédulas de los alumnos.

Informe sobre el anuario

Se informó que la cuota designada con tal motivo se agotó con la publicación del segundo anuario. Se puede volver a solicitar fondos con este fin.

Informe sobre los problemas existentes en la Escuela de Antropología de la Universidad del Estado de México

Se planteó la necesidad de crear una comisión con el fin de que estudie el problema. En ella quedaron:

Raúl Nieto.
Patricia Torres.
Teresa Rojas.
Gloria Artis.

La primera reunión se realizará el 17 de abril y se rendirá un informe.

Informe sobre la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indios

4. José del Val rindió su informe sobre la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indios: se llegó al término de la primera fase y se entregó el proyecto de reforma al presidente de la República.

Asimismo se informó que se llevó a cabo un foro en la ENAH sobre esta reforma. Se planteó la posibilidad de presentar un frente unificado de los dos Colegios de antropólogos. Se creó una comisión para estudiar la posición que el Colegio tendrá ante esta reforma. En la comisión quedaron:

Maya Lorena Pérez.
Teresa Valdivia.
Miguel Rivas.
Nuria Arrans.
Ofelia Aguilar Rivas.
Roberto Varela.
Margarita Zárate.

5. Se acordó que el *Boletín* del CEAS continuará distribuyéndose gratuitamente. Por otro lado, la comisión de publicación del *Boletín* continuará como hasta ahora.

6. Asuntos generales:

Se informó sobre la posible fusión, a mediano plazo, de los dos Colegios, o bien la creación de una Federación de Colegios de Antropólogos

⇒ 13

SOCIOS ACTIVOS DEL CEAS

El Secretario Técnico del CEAS, a cargo de Antonio Monzón, nos ha enviado la relación de socios activos del Colegio y de las solicitudes que han sido tramitadas ante la Dirección General de Profesiones. A la lista que reproducimos a continuación se agrega, además la de aquellos socios de los cuales se carece de una copia de su cédula profesional, a fin de que la envíen a la brevedad.

I. Socios activos inscritos en la Dirección General de profesiones

NOMBRE	NÚM. DE CÉDULA
1. Andrade Marín, Guillermo	414144
2. Azaola Garrido, Elena	419806
3. Aboites Aguilar, Luis	557004
4. Aguilar Medina, José Íñigo	464442
5. Aceves Lozano, Jorge Eduardo	670945
6. Bazán Levy, Lucía del Carmen	419807
7. Bilbao González, Elena Patricia	419840
8. Bohem Schoendube, Brigitte	406510
9. Bretón Esparza, José Adrian W.	414151
10. Bueno Castellanos, Carmen	420402
11. Castellanos Guerrero, Alicia	406728
12. Cortés Prudencio, Augusto Jesús	420058
13. Doode Matsumoto, Olga Shoko	415110
14. Echeverría Zuno, Mª Esther	420399
15. Fabregas Puig, Andrés Antonio	411176
16. Falomir Parker, Ricardo Manuel	421185
17. Gabayet Ortega, Luisa Emilia	420404
18. Gallart Nocetti Mª A. del C.	420398
19. Gándara Mendoza, Leticia Mª	420401
20. García Acosta, Virginia Araceli	420403
21. Glantz Schapiro, Susana	416326
22. Garza Matos, Dionisio	669441
23. Hentschel Ariza, Elizabeth Carla	419841
24. Hernández Estrada, Bolívar	421303
25. Icazuriaga Montes, Mª del C. Beatriz	420400
26. Iszaevich Fajerstein, Abraham	412019
27. Labarthe Ríos, Mª de la Cruz	410498
28. Lameiras Olvera, José	412020
29. Leonardo Ramírez, Patricia	419842
30. Martínez Montiel, Luz Mª	300822
31. Martínez Saldaña, Tomás	419805
32. Mohar Betancourt, Mª de la Luz	421184
33. Molina Ludy, Virginia Ethel	405840
34. Martínez Cerecedo, Rubén	422232
35. Nahmad Sitton, Salomón	409349
36. Nolasco Armas, Margarita	303075
37. Novelo Oppenheim, Victoria Fda. M.	405839
38. Nettel Díaz, Patricia	477058
39. Pérez Lizaur, Mª de la Soledad	658499
40. Ramírez Morales, Axel	411173
41. Reyes García, Luis	407035
42. Rojas Rabiela, Mª Teresa	405714
43. Romero Frizzi, Mª de los Ángeles	414143
44. Sánchez Bringas, Mª de los Ángeles	419816
45. Sela Polo, Mª de la Luz	419815
46. Sharrer Tomm, Beatriz	616574
47. Seligson Berenfeld, Silvia	431019
48. Torres Mejía, Patricia	419808
49. Vidal Valles, María Martha Amelia	419814
50. Warman Gryj, Arturo	407037
51. Suárez Argüello, Clara Elena	540859

II. Socios Inscritos recientemente en la Dirección General de Profesiones

NOMBRE	NÚM. DE CÉDULA
1, Díaz Cruz, Rodrigo	912863
2. Domínguez Cornejo, Josefina Elena	962307
3. Donnadieu Aguayo, María Laura	629557
4. Durán Aguilar, Lucila Elba	629636
5. Embriz Osorio, Arnulfo	915217
6. García Castro, Leopoldo René	1122142
7. García Zamacona, Guillermo	984497
8. Herrera Unda, Rogelio Eduardo	949951
9. Jáber Rafful, Eva Rosa	546033
10. León García, Ricardo	1018306
11. Levy Soriano, Blanca	670424
12. Márquez González, Gonzalo	771500
13. Matías Alonso, Marcos	1152644
14. Medina Lima, Constantino	1122136
15. Navarrete Pellicer, Sergio Javier	1113451
16. Olavarría Patiño, María Eugenia	1122133
17. Ramos Ramírez, José Luis	1257990
18. Reyna Reyna, Roy Antonio	773968
19. Santos Corral, María Josefa	1116989
20. Suárez Argüello, Clara Elena	5408559
21. Valladares de la Cruz, Laura Raquel	1156180
22. Vázquez Mellado Castellanos, Rosa María	1156732
23. Velazco Ávila, Cuauhtémoc	1018308

III. Socios de los cuales se carece de copia de su cédula profesional

NOMBRE	NÚM. DE CÉDULA
1. Barceló Quintanal, Raquel Ofelia	419806
2. Bosque Araujo, Sofía del	788522
3. Fabre Zrandona, Artemia	1104129
4. Jáber Rafful, Eva Rosa	546033
5. Laison Zorrila, Silvia	549870
6. Martínez Zandejas, Jorge Benjamín	521210
7. Nieto Ramírez, Jaime	463332
8. Ortega Olivares, Mario	1156177
9. Padilla Dieste, Cristina	600715
10. Peláez Casabianca, Manuel	1145307
11. Roboam Vázquez Palacios, Felipe	24528
12. Tejera Gaona, Héctor	
13. Urías Hermosillo, Margarita	510121

EL CEAS Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El texto que reproducimos a continuación fue leído por José del Val, en su calidad de presidente del CEAS, *durante la presentación de la Propuesta de Reforma Constitucional que se llevó a cabo en el Palacio Nacional, el 26 de marzo de 1990, en presencia del Señor Presidente de la República*

Sr. Presidente:

A partir del modelo de nación que nos legó la Constitución del 17, los antropólogos mexicanos hemos sido de manera preponderante responsables en la definición y aplicación de las *políticas* que se han puesto en práctica con los pueblos indígenas de México.

En pocos países del mundo las ciencias antropológicas han jugado un papel tan significativo y comprometido en la acción gubernamental como en el caso de México. Las vidas de Manuel Gamio, Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre Beltrán, antropólogos eminentes, lo evidencian durante este siglo.

Varias generaciones de antropólogos se han formado con ellos, y también se han formado con, y aprendido de, los pueblos indios de México. Esta doble lección nos ha obligado a un compromiso sin concesiones: con los pueblos indios y con México. De ahí que en ocasiones nuestra crítica a la acción del Estado y sus instituciones nos haga aparecer como impertinentes. En los últimos veinte años hemos sido para algunos un gremio molesto al que se ha querido limitar en sus opciones de trabajo, empujar hacia las torres de marfil y colocar al margen de la definición del proyecto nacional.

Entendemos, señor Presidente, que su convocatoria a la instalación de la Comisión de Justicia de los Pueblos Indígenas y la voluntad política empeñada por usted para resolver las gigantes carencias en todos los órdenes que ellos padecen —en primerísimo lugar de justicia— implica un cambio sustantivo en la *relación de los pueblos indios con la nación.*

Ha sido en la definición de la nación como una estructura homogénea de población y cultura donde ha radicado la imposibilidad de reconocer a los grupos indígenas y sus derechos específicos.

Asumir esta realidad implica el *reconocimiento efectivo de la pluralidad cultural del país*; implica también, indudablemente, una nueva sensibilidad republicana e implica a su vez el compromiso de apertura de los cauces normativos y jurídicos que limitan a este sector fundamental de la nacionalidad mexicana.

De esta manera podremos superar esa concepción en la que la búsqueda de las estrategias para enfrentar la desigualdad extrema en que se encuentran los pueblos indios de México se conceptualiza como "*el problema indígena*", lo cual reduce la búsqueda de soluciones a una sola institución, el Instituto Nacional Indigenista, y a un sólo gremio, el de los antropólogos.

Serán hoy el conjunto de las instituciones y la sociedad toda las que estarán obligadas a afrontar con suficiente energía, recursos y sensibilidad, este importante e impostergable, ahora sí, "*problema nacional*".

Las desigualdades económico—sociales heredadas del periodo colonial y pautadas perversamente por las diferencias culturales, nos llevaron durante el siglo XIX a suponer que la igualdad y la constitución de una nación fuerte y soberana, requería de la eliminación de las diferencias culturales. Se afirmó que éstas eran la causa de la desigualdad y se actuó drásticamente en consecuencia.

Por una parte se exaltó a las culturas indígenas como la raíz y columna vertebral de la nación mexicana; y por otra, mediante el paternalismo subordinante, se despreció a los indígenas vivos; se eliminó la base territorial necesaria para la reproducción de su cultura, se les confinó en los rincones más inhóspitos del país, y se intentó a toda costa borrar su especificidad cultural.

Debemos reconocer que la Revolución Mexicana no significó para los pueblos indígenas un cambio sustantivo en su ubicación social y en sus condiciones materiales.

Esta *desigualdad reiterada* ha tenido consecuencias graves en la conciencia nacional. Ha acrecentado el aislamiento, la desconfianza y la resistencia de los pueblos indios con respecto a otros sectores sociales, al tiempo que ha provocado en el resto de la sociedad una mirada paternalista, de suyo peyorativa, que ve en la existencia de los indígenas un símbolo de atraso del país, otorgándole así una base nacional a la injusticia y a la violencia extrema en las que se desenvuelve su vida cotidiana.

Un ejemplo aleccionador de lo anterior es que, hasta la fecha, las agrupaciones políticas nacionales no hayan reflexionado suficientemente acerca de esta situación y *no se encuentre en sus proyectos la consideración de la diversidad cultural como una de las palancas* fundamentales de la democratización del país; lo que indica también, por omisión, la exclusión de los pueblos indios en los proyectos nacionales de los partidos políticos.

Los antropólogos entendemos que el proyecto de modificación al artículo IV constitucional para reconocer los derechos específicos de los pueblos indígenas significa *el inicio de un proceso nacional* que deberá ampliarse y profundizarse. Elevar a rango constitucional los derechos de los pueblos indígenas, reconocer su personalidad jurídica como tales y su derecho como mexicanos a la diversidad cultural es un primer paso que obligará a una gran cruzada de carácter nacional en todos los órdenes: de justicia, económico, político, social y cultural.

Permitirá asimismo que los pueblos y organizaciones indígenas ya con personalidad jurídica propia puedan hacer valer su derecho a la diferencia; y ahora sí, *en condiciones de igualdad real*, aportar a la nación en su conjunto un inmenso caudal de energía cultural, de conocimientos y de soluciones que ha estado protegido celosa y valientemente por ellos durante cientos de años, caudal que en muchos casos desconocemos, y que, sabiamente utilizado indudablemente servirá para engrandecer a la nación mexicana.

A la luz de lo que sucede hoy en el mundo resulta paradógico que la demanda de unidad nacional haya sido esgrimida durante décadas contra el reconocimiento de la diversidad, cuando

⇒ 13

Posición del Colegio de Etnólogos sobre los "Mártires de Tlaxcala"*

México, D.F., a 11 de mayo de 1990.

Juan Pablo II
Nunciatura Apostólica
Ciudad de México
Presente:

Manifestamos a usted nuestra sincera preocupación por el sentido y algunas de las consecuencias que se derivarán de su visita a México, particularmente por la sorpresiva —por lo menos para el común de los mexicanos— incorporación a las listas de la beatitud de los niños indígenas Cristóbal, Antonio y Juan, los llamados "Mártires de Tlaxcala".

1. Como usted sabe, el proceso denominado de evangelización significó para la población indígena, en los albores del siglo XVI y durante el periodo colonial, uno de los momentos cúspides de la intolerancia religiosa en el mundo. A sangre y fuego se intentó desterrar las convicciones religiosas de los antiguos mexicanos; los encargados de las instituciones religiosas mesoamericanas fueron asesinados sin la menor consideración y se obligó a los pobladores del México de entonces a asumir formas religiosas ajenas, al poco tiempo vigilados por la Santa Inquisición.

2. Como usted sabe, también las formas religiosas que los pueblos indios de México adoptaron como resultado del proceso mencionado no se correspondieron nunca, ni se corresponden actualmente, con la ortodoxia litúrgica y dogmática de la Iglesia Católica Romana.

Se ha denominado "catolicismo popular" a esa amalgama contradictoria de creencias en las que intervienen aspectos religiosos del catolicismo y formas propias derivadas de las religiones prehispánicas, de manera tal que las formas religiosas de los indios mexicanos serían imposibles de aceptar por la ortodoxia religiosa católica; se considerarían herejías. Casi 500 años de evangelización no fueron suficientes.

3. Desgraciadamente, los que organizaron su periplo comunicativo por nuestro país, conocedores de esta circunstancia, eludieron cualquier visita a las formas específicas en que se desenvuelve la religiosidad de los indios mexicanos. Lo que hubiera significado entrar a algunas de las decenas de iglesias en las que desde el siglo XVI los pueblos indios de México practican sus formas intensas y riquísimas de religiosidad.

Estas formas de religiosidad se caracterizan por su resistencia al avasallamiento total de sus culturas ancestrales y actuales. En cualquiera de estas iglesias podría usted observar al pie de cualquier cuadro de un santo o una Virgen las mazorcas de maíz, el mezcal, los refrescos de cola; una específica liturgia dancística y musical y un sinfín de aspectos que le permitirían reflexionar sobre qué ha significado y qué significa la religión católica para los indios mexicanos.

4. Como usted también sabe, en los últimos treinta años los indios mexicanos, de acuerdo con la libertad religiosa que defiende nuestra Constitución, han ido cambiando sus preferencias religiosas hacia formas protestantes y otras formas religiosas; se considera que, actualmente, un elevado porcentaje de ellos no profesa la religión que usted representa.

5. Esta transformación de la conciencia religiosa de los indios de México ha sido y sigue siendo uno de los problemas de la más alta importancia y en extremo delicado. En muchos pequeños pueblos del país este cambio religioso ha ido acompañado de violencia.

La intolerancia y desesperación de los sacerdotes católicos pueblerinos ante estas nuevas realidades ha sido parte fundamental de los estallidos de violencia. En muchos casos esta intolerancia religiosa ha derivado en linchamientos y expulsiones de pobladores que han creado situaciones en extremo dramáticas. El caso reciente de San Juan Chamula en Chiapas, es más que elocuente.

6. Cristóbal, Antonio y Juan, los niños que ha incorporado usted a las listas de la beatitud como modelo para la juventud de México resultan en estas circunstancias ejemplos desafortunados. Estos niños fueron imbuidos de fanatismo por los frailes en Tlaxcala contra sus mayores, sus familias, su religión y sus costumbres. De la manera más irresponsable, los frailes los incitaron a la destrucción de sus representaciones religiosas y a la negación de sus padres y tradiciones.

Juan Pablo II: ¿Es posible considerar ejemplo para la juventud de un pueblo, a unas pobres criaturas que denigraron a sus mayores, que abandonaron a sus familias y a sus tradiciones, que destruyeron sus símbolos religiosos, que se sumaron a los conquistadores y genocidas de su pueblo por consejo de unos frailes corresponsables de la rapiña colonial?

7. Independientemente del dilema moral que esto debe significar en su mensaje de paz y tolerancia, nos preocupa sobremanera la secuela de sus actos de masas. ¿Qué va a pasar en México a su partida, hechos similares a los de hace casi 500 años? ¿Intentarán otros niños y adultos de manera fanática combatir otras formas religiosas? ¿Serán fuente de violencia entre los pueblos indios de México? No son éstas preguntas ociosas, sino la consecuencia lógica que se deriva de sus discursos y actos.

Juan Pablo II: Estos casi 500 años de catolicismo en América Latina no han significado lo que parece ser le han informado a usted. Las consecuencias de esta confusión pueden ser dramáticas, las responsabilidades son claras. La tolerancia y su forma social contemporánea, la democracia, exigen hoy en México el respeto al derecho ajeno en primerísimo lugar el derecho de conciencia.

Atentamente:

Etnlgo José Manuel del Val Blanco
Presidente del CEAS, A.C.
(Rúbrica)

* Carta aparecida el 11 de mayo de 1990 en el diario *La Jornada*.

A MEDIO SIGLO DE PÁTZCUARO

Gabriela Robledo

A cincuenta años de haberse realizado el Congreso Indigenista Interamericano, el Instituto Nacional Indigenista organizó una serie de actividades de carácter académico y cultural durante los pasados meses de abril y mayo en conmemoración del cincuentenario de este acontecimiento que definió al indigenismo en el contexto continental.

A continuación presentamos una breve reseña de estas actividades en las que el INI contó con la colaboración de otras instituciones como: SOCIOCULTUR, TV UNAM, Dirección General de Culturas Populares y el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.

Entrega de las preseas Manuel Gamio al Mérito Indigenista

El 26 de abril de 1990 se llevó a cabo en Palacio Nacional la ceremonia de entrega de las preseas Manuel Gamio al Mérito Indigenista que en esta ocasión se otorgaron a dos miembros de la delegación mexicana al Congreso de Pátzcuaro. Ramón Bonfil recibió la medalla en su versión 1989, en tanto que Daniel Rubín de la Borbolla la recibió en su versión 1990. En su versión *post-mortem*, la medalla fue otorgada a Ángel Palerm.

En el acto, encabezado por el presidente de la República, tomaron la palabra el Dr. Arturo Warman, el Dr. Daniel Rubín de la Borbolla y el Prof. Ramón Bonfil. El presidente Carlos Salinas de Gortari anunció el envío de una iniciativa de reformas a la Constitución General de la República al Congreso de la Unión para la protección de las comunidades indígenas, a fin de que México se reconozca como un país pluriétnico y pluricultural.

Segundo Festival Indígena de la Ciudad de México

Del 21 al 28 de abril se realizó el Segundo Festival Indígena de la Ciudad de México con la participación de grupos de danza y música de varios pueblos indios del país y un ciclo de cine indígena en donde se exhibieron materiales de Archivo del INI.

Diez grupos de músicos y danzantes acompañados de sus autoridades tradicionales se presentaron en diversos foros de la capital: los nahuas de Puebla ejecutaron la "Danza de Acatlaxques"; los mayas de Quintana Roo, la "Danza de vaqueras"; los guarijíos de Sonora, la "Danza de Pascola"; los amuzgos de Guerrero, la "Danza de Tigres"; los pames de San Luis Potosí, la "Danza del Caballito"; los mazahuas del Edo. de México, la "Danza de Macheteros"; los totonacos de Veracruz, la "Danza de guaguas"; los coras de Nayarit, la "Danza de Urracas y Maromeros"; los tarahumaras de Chihuahua, la "Danza de Matachines" y los mixtecos de Oaxaca, la "Danza de la pluma".

Seminario Los Caminos del Indigenismo

Del 7 al 9 de mayo se realizaron tres mesas redondas que conformaron este seminario cuyo objetivo era el de proporcionar una perspectiva del desarrollo del pensamiento y la acción indigenistas partiendo de sus planteamientos iniciales hasta concluir con la presentación y discusión de la política indigenista contemporánea.

En la primera mesa, "Los fundadores", se contó con la participación de Ramón Bonfil, Reynaldo Salvatierra, Arturo Monzón, Juan Larios, Agustín Romano, Raúl Rodríguez, Javier Guerrero y Ángeles González Gamio. En esta presentación se destacaron la personalidad, el pensamiento y la acción de quienes dieron nacimiento al indigenismo mexicano.

En la segunda mesa, "Vertientes críticas", se manifestó la crítica al indigenismo realizada por las nuevas generaciones de antropólogos a partir de los años sesenta. Participaron en el debate: Enrique Valencia, Salomón Nahmad, Ricardo Pozas, Isabel Horcasitas, Héctor Díaz Polanco y Andrés Medina.

La tercera mesa, "El INI contemporáneo", abordó la discusión de la política indigenista contemporánea. En esta mesa intervinieron funcionarios indigenistas, que expusieron las directrices de su trabajo actual. Participaron Ludka de Gortari, Guillermo Espinoza, Gonzalo Solís, Carlos Zolla, Antonio Alcocer, Maya Lorena Pérez, Pedro Roque, Arturo Argueta, Marjorie Thacker y Carlos Moreno.

Convocatorias

El INI, en colaboración con el PACMYC, convocó a dos concursos:
50 Años de indigenismo en México.
Dirigido a trabajadores, estudiosos e interesados en el tema. Se premiaría al mejor ensayo con tres millones de pesos, diploma y publicación del trabajo. El segundo y tercer lugares se harían acreedores a diploma y publicación del trabajo.
50 Años de Relación con los Indigenistas.
Dirigido a integrantes de comunidades y organizaciones indígenas a participar en el concurso de testimonio, narración y ensayo corto.

Cada uno de los trabajos seleccionados sería premiado con un millón de pesos.

Ediciones

A 50 años de haberse editado por única vez el libro de Carlos Basauri *La población indígena de México*, el INI lo reedita en tres tomos. Este libro, junto con los primeros 20 títulos de la colección Presencias, se presenta el 26 de abril en la Casa de la Cultura "Jesús Reyes Heroles" de Coyoacán.

Se reeditó el disco de larga duración *Cincuenta encuentros de música y danza indígenas*, en la marca Cenzontle, dentro de un proyecto conjunto del INI, DGCP y el INAH para difundir la música tradicional y popular de México. ⊗

Carta abierta del presidente del CEAS al presidente del CONACULTA

México, D.F.
a 24 de octubre de 1990.

Lic. Víctor Flores Olea,
Presidente del Consejo Nacional
para la Cultura y las Artes,
Presente.

Sr. Licenciado Flores Olea:
Hemos recibido con sorpresa sus declaraciones al periódico *La Jornada* del día 24 de octubre en la página 34-A con respecto a la muestra "Arte Precolombino de México" recientemente inaugurada en España. En dichas declaraciones afirma usted:

> Tradicionalmente habíamos montado exhibiciones con un criterio antropológico y arqueológico, como para explicar a los otros cuál era nuestro origen, cómo hemos vivido las etapas de nuestra historia, las características familiares y de trabajo, gobierno y religión, que nos justifiquen a los ojos de los demás. En el fondo, el enfoque antropológico es una proposición, consciente o inconscientemente, justificatoria. Tal proposición tiene que ver con la mirada del otro, es decir, con la mirada de una cultura eurocentrista: quién eres tú, cómo eres, de dónde vienes: yo soy el punto de referencia —nos ha dicho la cultura europea central—, y tú debes explicar tus orígenes, tu desarrollo y tus cartas credenciales de existencia. Con esta muestra hemos brincado este subordinado punto de vista para decirles a los europeos que en el arte prehispánico, siendo ya por lo demás desarrollado autónomamente por pueblos que no tuvieron influencias y vínculos con otros pueblos ligados a la tradición europea, pero que fueron capaces de proponer obras de arte de un valor idéntico, análogo a las grandes obras.

El entrecomillado es del periódico, lo que implica que son declaraciones textuales suyas. Dichas afirmaciones no son justas, ya que si algo ha caracterizado a las exhibiciones de objetos prehispánicos, tanto en México como en el extranjero, es el énfasis estetizante de las mismas. En muchas de ellas, mediante los procedimientos normales en los museos, las piezas son descontextuadas de sus atributos y sentidos originales y reinsertas en contextos museísticos con mínimas informaciones técnicas, como sucede en nuestros museos de arqueología y antropología mediante una dramatizada museografía que apela a lo sentido antes que a la razón. De ahí deriva la fama internacional de nuestra reconocida museografía; desde Miguel Covarrubias, pasando por el recientemente fallecido Fernando Gamboa, hasta Mario Vázquez, esto ha sido así.

De este, a mi entender, error de apreciación de la museografía mexicana, deriva usted un juicio sorprendente en el que caracteriza a la ciencia antropológica *in toto* como "... proposición justificatoria . . .", más adelante como "... mirada eurocentrista . . ." y, finalmente, como ". . . subordinado punto de vista . . .". En estas afirmaciones va implícita la negación de la antropología y su trayectoria en nuestro país: desde Manuel Gamio hasta las más jóvenes generaciones de investigadores y pensadores.

Paradójicamente, la negación del contenido liberador para una cultura, que se deriva de la reflexión antropológica propia y sus productos —entre ellos las exhibiciones— le permite afirmar que con la muestra de arte prehispánico en España se demostrará a los europeos que éste, el arte prehispánico, es igual al arte europeo, a "las grandes obras" y esto mediante la apelación a los sentidos, desligando a éstos del contexto cultural en que se conforman y se deforman.

Es entonces que la mirada eurocéntrica, que hace igual a sí misma a todos los objetos de museo a partir de un patrón universal de belleza, permitirá demostrar que los antiguos mexicanos ". . . fueron capaces de proponer obras de arte de valor idéntico, análogo a las grandes obras . . ." Lo que significaría, esto sí, una clara operación de justificación por analogía frente al juicio europeo.

Lamentamos la mirada que de la disciplina antropológica explicita usted en sus declaraciones y esperamos sinceramente que la necesaria revaloración del arte en, y de, nuestro país no se realice a costa de denostar otras formas de conocimiento y aprehensión de la realidad.

Atentamente

Etnlgo. Manuel del Val Blanco
Presidente del CEAS



EL M.N.A. AL SIGLO XXI

El Museo Nacional de Antropología: ¿santuario de indios muertos o lugar de expresión para los indios vivos?*

Maya Lorena Pérez Ruiz

Desde sus inicios, y aun desde sus antecedentes inmediatos, el Museo Nacional de Antropología ha tenido como objetivos fundamentales la conservación del patrimonio histórico y cultural de México, así como la participación en la educación y transmisión de conocimientos a la sociedad nacional.

Durante los más de cincuenta años que tiene de vida el Museo Nacional de Antropología, los que sin duda se han modificado han sido los medios específicos para lograr sus objetivos, así como la red de relaciones del Museo con el INAH en su conjunto. Pero en el fondo se ha mantenido constante su inmersión dentro de políticas culturales y educativas más amplias, nacionales, que lo sitúan formando parte de un conjunto de instituciones y acciones culturales desde donde se construye, reinterpreta y difunde la llamada cultura nacional.

Desde esa perspectiva, y por el número de personas que lo visitan al año, se ha caracterizado por ser un ámbito privilegiado que ha contribuido a la construcción de una identidad nacional basada en la recuperación del pasado prehispánico y en las particularidades y la riqueza pluriétnica del presente. Así, decenas de investigadores y muchos otros trabajadores han participado en la selección de los objetos arqueológicos y etnográficos considerados significativos o representativos de las culturas del país, y han contribuido con sus conocimientos a brindar las interpretaciones necesarias que acompañan a dichos objetos.

Por lo tanto, el M.N.A. es depositario de vastos legados arqueológicos, etnográficos y documentales sobre la mayoría de los grupos indígenas que habitaron y habitan actualmente el país, pero también ha sido un campo en torno al cual se discuten y disputan los significados que acompañan al patrimonio cultural allí conservado.

De esta forma, en sus salas de exposición, en sus bodegas y en su acervo documental, para dar un ejemplo perceptible a primera vista, es posible advertir con cierta claridad a los grupos culturales que con más privilegio han sido estudiados, así como se perciben, por ausencia, aquellos que han sido considerados de menor importancia. De igual forma sucede con los textos de interpretación. En ellos es posible leer las diversas concepciones de la historia y los modelos analíticos con que fueron interpretados uno y otros materiales.

En la selección, en la interpretación, y en el acomodo de los objetos, están comprendidas además las concepciones museográficas que han guiado las exposiciones. Qué se expone, qué se dice, qué se omite, y cómo se dice y expone, configuran mensajes en los que es posible reconstruir polémicas políticas y académicas que han influido en la vida del país, en general, y en el M.N.A., en particular.

¿Qué es lo significativo en una cultura?, ¿cuáles son aquellos rasgos de comportamiento o elementos materiales que le dan identidad?, ¿cuáles son aquellos que la diferencian o asemejan a otra?, ¿cuáles son las causas y los móviles de sus transformaciones?, ¿cómo se explican, cómo se explicitan u ocultan las relaciones interétnicas, de subordinación y de dominación, que ha habido entre ellas y con las poblaciones no indígenas? ¿Cómo explicar las variaciones culturales dentro de un mismo pueblo y cómo y por qué otorgar más valor de representatividad a un elemento cultural que a otro?, y, ¿cómo han sido integradas todas ellas, con sus complejidades y contradicciones, con su pasado y su presente a la historia y la identidad nacionales?... Éstas son sólo algunas de las preguntas cuyas respuestas, explícita o implícitamente, consciente o inconscientemente, están presentes en la visión y en la expresión museográfica correspondiente, acerca de cada una y del conjunto de las culturas indígenas del país.

Hoy se debate abiertamente sobre el papel del M.N.A. en la vida del país y se discute cuál ha de ser en ese contexto su futuro. Atrás de los argumentos sobre los espacios físicos que demandan las actuales colecciones arqueológicas y/o etnográficas y cuáles han de ser las formas de resolver esas demandas, están sin duda otras polémicas, presentes no sólo en México sino en el mundo entero.

A mi juicio son dos los puntos que se discuten, o se debieran discutir: 1) El papel de los museos como espacios que contribuyen a la difusión de determinadas concepciones de la historia y la cultura, o las culturas, de un país, y 2) el tipo de relaciones que establecen los museos con la sociedad nacional en general y con su público en particular.

Esta polémica no es nueva. Se trabaja en torno a ella desde los años setenta, momento en el que se empezó a puntualizar el papel que desempeña la cultura en la reproducción social de los pueblos, a destruirse el mito de la objetividad de la historia y el patrimonio cultural, y a ponerse al descubierto el papel que desempeñan los museos como espacios de producción y reproducción simbólica en beneficio de los sectores dominantes.

A la luz de todos estos antecedentes es imposible tratar de ocultar en nuestros días el papel que el M.N.A. ha desempeñado en la creación de una imagen de unidad e identidad nacional hacia el exterior del país, así como en la creación de una conciencia histórica—nacional entre los habitantes del territorio de México. Obviamente inmerso en

⇒

* Foro "El Museo Nacional de Antropología al siglo XXI. Del 24 al 28 de septiembre de 1990.

políticas educativas y culturales más amplias, no podemos dejar a un lado la hipótesis de que en su trayectoria el M.N.A. ha participado en la contrucción de un "nosotros nacional" mediante la selección de elementos culturales emanados de las culturas indígenas, pasadas y presentes, que han sido elevados al rango de símbolos de identificación nacionales. Más aún, casi con certeza podríamos asegurar que ha contribuido a enaltecer algunas culturas como las más importantes y las más representativas del desarrollo cultural del México prehispánico y por ende de la identidad y la cultura nacionales del México presente. Contenidos éstos que seguramente encontrarían, si se estudiaran, un correlato en los libros de texto, en los folletos de divulgación y en los discursos políticos de diversas personalidades.

Así, el calendario azteca, Tlaloc, las pirámides de Teotihuacan y las de Chichén Itzá, y ahora las culturas de los sacrificios humanos, han pasado a formar parte de la cultura de un "nosotros" en el que no se identifican claramente diferencias ni continuidades, pero que en cambio contribuyen a dar esa imagen de unidad y cohesión entre los mexicanos.

¿Bajo qué criterios se ha dispersado entre la población, hasta convertirse en verdad sabida o murmurada por todos, la superioridad cultural de un grupo sobre otro? ¿Bajo qué criterios de legitimidad se instituye una u otra cultura como representantiva de colectivos humanos tan diversos como los comprendidos bajo la indentidad de los mexicanos? ¿Bajo qué concepción es posible sumar elementos y símbolos culturales de grupos diferenciados bajo el paraguas colectivo de la identidad nacional?

Sin que se pretenda responsabilizar de todo ello al M.N.A., queremos manifestar la necesidad que tienen los sectores de intelectuales y políticos que han participado en la construcción ideológica y patrimonial del México contemporáneo, de que asuman en la medida que les corresponda su responsabilidad en las concepciones actuales de la historia y la identidad de los mexicanos.

Más aún; es necesario reconocer, si se quiere avanzar en la discusión, que el M.N.A. es también un espacio donde se manifiestan, expresan y luchan sujetos sociales con concepciones diferentes acerca de las políticas culturales y del futuro del país. En este mismo foro, no sólo se discute y debate el futuro del M.N.A. y la especificidad de sus contenidos arqueológicos y/o etnográficos, sino que se pone de manifiesto una disputa màs amplia por el control hegemónico de los espacios culturales del país entre quienes sostienen concepciones diferentes acerca del papel de la historia, el patrimonio y las instituciones culturales en la reproducción global de la sociedad.

Así como sucede en otras partes del mundo se puede cuestionar el carácter coleccionista y cosificador de los museos desde el momento que extraen de su contexto los elementos culturales para exponerlos en vitrinas o salas especiales, mientras los pueblos vivos a los que corresponde ese patrimonio se debaten entre la extinción por hambre y miseria o a causa de las políticas nacionales educativas, económicas y sociales que no respetan sus especificidades ni sus derechos como pueblos independientes. Ante la conservación de las obras culturales en los museos y la destrucciòn de los pueblos vivos que las crean surgen en efecto preguntas que ponen en duda el valor de los museos. ¿Para qué o a quién sirve un museo de antropología en el contexto de una política cultural que cotidianamente tiende a la destrucción de sus diferentes grupos culturales? ¿De qué sirve a esos pueblos ver sus objetos, escuchar la historia que de ellos se cuenta en un museo que no siempre explica la situación en que viven, y en el que, además, no siempre tienen la posibilidad de opinar, de decidir lo que considerarían como patrimonio cultural, ni de contar su propia visión de la historia? ¿No sería mejor una política cultural, económica y social congruente con el desarrollo y el respeto de las culturas de los indios que todavía viven?

Otro punto que sin duda está en la mesa de las discusiones es el debate entre la necesidad de la conservación del patrimonio y su permanente actualización. Con ello, desde luego, está vigente el problema de quién o quiénes deciden lo que ha de considerarse patrimonio cultural y lo que, producto de las rápidas transformaciones culturales, no puede serlo. ¿Quiénes y bajo qué criterios deciden que sí es patrimonio cultural un huarache de cuero y no uno de plástico o con suela de llanta de automóvil? ¿Dónde y hasta qué momento ha de suspenderse la adquisición de piezas para un museo de antropología entre grupos con alto grado de transformación cultural? ¿En qué momento dejan de ser indígenas y por tanto apetecibles para un museo de antropología y comienzan a ser ambiguamente "populares" y por tanto museográficamente adecuados para otro tipo de museo?

En relación con lo anterior se cuestionan también los tipos de mensajes que se emiten desde los museos y las relaciones de éstos con la sociedad nacional. En el fondo de este punto están, por una parte, la conciencia cada vez más clara de la importancia que tiene la cultura para la reproducción o la transformación de los grupos y sistemas sociales y, por la otra, las demandas de una población cada vez más exigente que se niega a ser objeto pasivo de políticas cultu-

⇒ 12



rales en las que sin su participación se deciden aquellos mensajes y concepciones que se consideran verdaderos o útiles para tal o cual causa. Y en ese sentido, los museos, o son lugares desde donde se dictan verdades históricas construidas por sectores elitistas de la sociedad para sus fines particulares, o son lugares desde los cuales podrán expresarse y debatirse los contenidos y el sentido de políticas culturales más democráticas y participativas.

Analizando en sí mismo y bajo la óptica de la discusión anterior, es decir, visto solamente como espacio de construcción de mensajes hegemónicos al servicio del Estado y de las clases dominantes, y analizado únicamente como un espacio cosificador y descontextualizador de las culturas, el M.N.A. no tendría alternativas más que en su propia desaparición.

Sin embargo, visto en un contexto mayor, recuperando su papel eminentemente educativo, generador de identidades, transmisor potencialmente apto para la comunicación, la expresión y la discusión plural, el M.N.A. puede tener un amplio margen para su desarrollo y actualización.

En efecto, si situamos al M.N.A. como integrante de un campo cultural y de una institución nacional (el INAH) que comprende a otras instancias de investigación y discusión académicas, así como a otros espacios museográficos y otras acciones culturales que involucran a sectores diversos de la población, será posible encontrar respuestas a las preguntas antes planteadas. Y no porque se lleguen a construir verdades o fórmulas mágicas para su solución, sino porque el M.N.A. será un espacio abierto a la discusión y a las soluciones múltiples y cambiantes, adecuadas a una realidad social y cultural igualmente cambiante.



Y cuando digo esto me estoy imaginando un museo abierto a la discusión con los intelectuales, con los estudiantes, con los indígenas y con su público real y potencial, acerca del sentido de sus mensajes, de sus funciones de conocimiento y conservación y del manejo museográfico de las colecciones.

Me estoy imaginando un museo dentro de una red muy amplia de instituciones gubernamentales y grupos sociales independientes que sea capaz de enriquecer sus exposiciones y demás actos culturales con los conocimientos generados por otros centros de investigación y por las experiencias y colecciones de los museos comunitarios, de los museos de sitio, de los centros culturales indígenas y de las experiencias organizativas de los indígenas vivos que luchan por conservarse como tales. Me estoy imaginando un museo que contenga salas de exposiciones móviles, temáticas pero no estáticas, que sean capaces de albergar y expresar contenidos diversos y cambiantes. Me estoy imaginando un museo con foros permanentes que inviten a los indígenas, pero también a las amas de casa citadinas o rurales, a los jóvenes, a los antropólogos y a quienes acepten la convocatoria para definir lo que ha de convertirse en patrimonio cultural y cómo y dónde y por quiénes ha de ser conservado y utilizado.

Me estoy imaginando de esta forma un museo alimentado por múltiples vías. Un museo que no esté al servicio de un sólo discurso que se imponga como verdadero, ya sea éste estatal, intelecutal o indígena. Y sobre este último punto quisiera señalar que no me opongo a la idea de un Museo Nacional al servicio de los indios; si bien desde mi punto de vista, un espacio con ese fin debe ser asimismo un espacio democrático y plural, pues de lo contrario se fomentaría el autoritarismo y se contribuiría a la confrontación cultural y racial y no a la construcción de una nación pluriétnica, pluricultural y democrática.

Pretender, a estas alturas, que los antropólogos podemos desaparecer o mimetizarnos con las culturas indígenas es tan ingenuo como aseverar que ellos sobreviven como entes aislados y puros. Pretender que indios y antropólogos no tenemos nada que decir al resto de la sociedad nacional y que ésta no tiene nada que decirnos es tan ingenuo como pretender mantenernos todos como sectores puros dentro de una vitrina de museo.

En este sentido, un Museo Nacional de Antropología debe tener como causa y objetivo el convertirse en un espacio de conservación, comunicación, expresión y educación al servicio de un proyecto democrático de nación, en el que sean capaces de dialogar y confrontarse los diversos sectores que la conforman. En este hilo de pensamiento, la discusión sobre si crecen o no las salas arqueológicas en detrimento de las etnográficas, o si lo que debe hacerse es un Museo Nacional de Etnografía carece de sentido. Lo que se requiere entonces es reformular la concepción misma del Museo Nacional de Antropología para que éste no presente visiones parciales sobre una disciplina, un determinado periodo histórico o un grupo selecto de culturas. Lo que se necesita es sacarlo de su aislamiento con respecto a otras instancias institucionales y grupos sociales que pueden alimentarlo. Lo que se requiere es pensarlo con imaginación para que sin necesidad de que sus muros se muevan pueda crecer a través de otros museos, de exposiciones móviles, de publicaciones, de boletines, de la radio, la televisión, los carteles, etc. y, fundamentalmente, de la participación continua de la sociedad nacional. ⊗

6 *El* CEAS *y la Reforma . . .*

es éste principio de elemental democracia, el respeto a la diferencia, lo que dota de sentido a la unidad nacional.

Cabe mencionar *la oportunidad con que fue instalada* esta Comisión de Justicia de los Pueblos Indígenas. En ese momento eran impensables las dramáticas transformaciones que están sufriendo los países de Europa del Este y del Oeste; en los últimos meses hemos visto a las naciones desgarrarse, hemos visto la explosión de luchas civiles y de la violencia, precisamente a propósito de la democracia y de las reivindicaciones culturales de los pueblos. Hemos visto asimismo que los países en que las instituciones han tenido la fortaleza y la generosidad para transformarse y asumir viejas realidades de manera valiente y novedosa estos procesos son de esperanza y auguran futuros promisorios; estamos viendo también cómo en otros en los que las fuerzas de la inmovilidad, el paso lento y el miedo predominan, todo deriva hacia la guerra civil y la venganza.

No pocemos dejar de señalar nuestra indignación por la insistente y brutal violencia contra los pueblos indios, sus organizaciones y sus líderes, violencia que en los últimos meses ha alcanzado proporciones intolerables. Durante cientos de años los indios de México han soportado vejaciones, humillaciones y violencia por defender su tierra, cultura y sus tradiciones que son el sustento y la base de la unidad nacional. Exigimos, señor presidente, la mayor energía de las instituciones nacionales contra los enemigos de los indios que son, en última instancia, los enemigos de la justicia y los enemigos de la democracia.

Le reitero nuestro compromiso de defender los intereses de los pueblos indios y, por lo tanto, de México, nuestra voluntad de colaborar seriamente en la redefinición del proyecto nacional y, por qué no, cuenta usted con nuestra crítica franca aunque podamos parecer impertinentes en la discusión de los grandes problemas nacionales.

Gracias.

José Manuel del Val Blanco
Prresidente del CEAS

26 de marzo de 1990



4 *Acta de la Asamblea General . . .*

Sociales.

Se informó de la próxima reunión de Nueva Antropología con el tema: "Grupos y sociedades agrarias". La reunión se llevará a cabo en septiembre. Para mayores informes habrá que comunicarse con Silvia Gómez Tagle.

Se aceptaron nuevos socios en el Colegio.

No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la Asamblea a las veinte horas con cuarenta minutos.

Firmas al calce:

José del Val, presidente; Maya Lorena Pérez, vicepresidenta; Leticia Máyer, secretaria; Florencia Rossemberg, suplente; Antonio Monzón, secretario técnico; Margarita Zárate, suplente; Maya Lorena Pérez, tesorera; Teresa Valdivia, suplente. ⊗

LA PRESA CERRO DE ORO: 18 AÑOS DE SEGUIMIENTO

Entrevista con Alicia Barabás y Miguel Bartolomé

Álvaro González

En días pasados tuvimos la oportunidad de asistir a la presentación en Oaxaca del libro editado por el Instituto Nacional Indigenista, *La presa Cerro de Oro y el Ingeniero Gran Dios*, en el que sus autores, los antropólogos Miguel Bartolomé y Alicia Barabas, dan a conocer al público el resultado de las investigaciones y el seguimiento que por 18 años han llevado a cabo en torno a la construcción de la presa Cerro de Oro y el desplazamiento de campesinos chinantecos que dicha obra provocó. Durante la presentación del libro, los autores, y los comentaristas del mismo, Lic. en etnolingüística Reyna Felipe, chinanteca desplazada por la presa, y el Dr. Salomón Nahmad nos pusieron en contacto con un panorama desolador, en el que se entremezclan garrafales fallas de planeación y de construcción de la presa; manipulación política de los campesinos afectados; incumplimiento de las promesas en torno a la reubicación de los pobladores chinantecos; procesos ecocidas tanto en los terrenos de la presa como en los nuevos centros de reacomodo y, lo más grave, la emergencia de un proceso de destrucción y desarticulación de la cultura chinanteca, a raíz de la traumática experiencia que en aras del desarrollo tuvo y tiene aún que padecer esa milenaria etnia.

Considerando que la gran mayoría de la población desconoce en detalle la magnitud del drama social y ecológico que la presa Cerro de Oro implica, creemos de vital importancia dar a conocer los puntos de vista que al respecto tienen Alicia Barabas y Miguel Bartolomé, quienes gentilmente han accedido a dialogar con este medio de información.

A.G.: *Miguel, en la primera parte del libro se menciona que la construcción de presas y sus consecuentes impactos sociales y ecológicos ha dado pie al surgimiento de un* corpus *teórico al respecto. ¿Cuál es su importancia y qué aportaciones teóricas y metodológicas para las ciencias sociales se derivan de él?*

M.B.: En primer término, las relocalizaciones de campesinos o etnias indígenas, como efecto de la construcción de grandes presas, son un fenómeno que se ubica dentro de la gama de procesos derivados de la creación de grandes obras de infraestructura y cuya realización y operación conlleva el desplazamiento de las poblaciones asentadas en los territorios elegidos para su edificación. Igualmente, este tipo de fenómenos forma parte de las movilizaciones o desplazamientos de población que se efectúan bajo coerción, o sea, de manera involuntaria, a diferencia de aquellos en que las poblaciones, por diversos motivos, deciden voluntariamente reubicarse en sitios diferentes a los de su asentamiento tradicional, como es el caso de los *boat people* en Vietnam o los acontecidos en Nepal. En estos casos, la población, en un primer momento y de manera espontánea, decidió abandonar sus terrenos de las partes altas para ubicarse en las tierras bajas que ofrecían mejores condiciones para la subsistencia. Este proceso, al ser retomado y dirigido por el gobierno nepalés, dejó consecuencias desastrosas para los campesinos involucrados. Estos ejemplos muestran que las relocalizaciones no son fenómenos exclusivos de México, ya que también han afectado y afectan a diversas poblaciones del llamado Tercer Mundo, en donde, los que se efectúan de manera involuntaria, se insertan dentro de lo que en el ámbito de las ciencias sociales se conoce como "colonizaciones dirigidas" (ejemplos ilustrativos al respecto se consignan en el capítulo inicial de la obra citada).

El registro, análisis y seguimiento, por parte de los científicos sociales, de los procesos e impactos de relocalización de grandes obras de infraestructura han dado pie a la creación de un *corpus* problemático al respecto, que recoge la casuística generada en los últimos 40 años sobre los efectos de los procesos de relocalización de poblaciones, especialmente de campesinos o grupos étnicos, en donde los estudios comparativos han posibilitado determinar los fenómenos recurrentes en este tipo de procesos. En primer término destaca su caracterización como verdaderos "dramas sociales" por los impactos extremadamente intensos que provocan en las poblaciones. También se han detectado momentos y etapas comunes, así como los tipos de respuestas de la población, tipo de conflictos sociales e incrementos de enfermedades fisiológicas y depresivas derivadas del trauma de la relocalización, que se ha dado en llamar "estrés multidimensional de relocalización", que conjuga los efectos sicológicos, fisiológicos y los provenientes de los desajustes socioculturales que ocasiona anomías por el dislocamiento de la estructura social: pérdida de componentes de significado, de orientación y de sentidos culturales y vitales.

Sin embargo, para que este cuerpo teórico juegue un papel real en la toma de decisiones en este tipo de procesos es indispensable que los científicos sociales dejen de ser meros productores de "literatura gris", que nadie lee, o que está destinada a cumplir de manera formal con ciertos requisitos previstos por los organismos de financiamiento que aportan los recursos para la construcción de las presas. Para cambiar esta situación, es fundamental que los científicos sociales influyan de ma-

⇒

nera decisiva en la toma de decisiones que hagan menos traumáticos y dolorosos los desplazamientos de población. Para esto es imprescindible que el científico social tenga un papel decisivo en estos procesos, o sea que funja como un funcionario de organigrama dentro de las instancias que llevan a cabo este tipo de procesos, a fin de que los seguimientos de tipo antropológico incidan de manera real en la toma de decisiones.

A.B.: Alentadoramente, de un tiempo a la fecha los organismos financieros internacionales se están poniendo más restrictivos con los clientes encargados de la obra, por lo que los científicos sociales tienen una ingerencia un poco más real en los proyectos que se realizan actualmente. Hay algunas instituciones mexicanas que tienen la iniciativa de reunir a diversos científicos sociales e ingenieros para que manifiesten sus experiencias al respecto, las cuales pueden servir a manera de ilustración a todos aquellos que se encuentran en el momento participando en proyectos de esta naturaleza. Estas iniciativas son halagadoras. Pareciera que de verdad empieza a darse cierta importancia a las aportaciones que las ciencias sociales pueden dar en estos casos, ya que el problema de la relocalización, en todas sus fases, no es, como se le ha manejado hasta ahora, un proyecto de ingeniería menor, sino un complejo problema social, del cual pueden minimizarse algunos de los traumas y conflictos que conlleva la participación conjunta de antropólogos e ingenieros.

M.B.: La falta de este trabajo conjunto se realza si consideramos que, para el caso de la presa Cerro de Oro, la comisión encargada de dar seguimiento al proceso, una vez desaparecida la Comisión del Papaloapan, estuvo integrada por cuatro ingenieros, de quienes no está en duda su integridad, pero que no estaban profesionalmente calificados para el tipo de problema en el cual fueron involucrados. Esto es particularmente dramático en un estado en donde se supone que existe un Instituto de Investigaciones Sociológicas, con personal altamente calificado, con postgrados diversos; sin embargo, ni las autoridades consideraron importante recurrir a este centro u otro similar, ni los miembros del mismo consideraron oportuno tomar una opción en un asunto que implicaba el desplazamiento de 26 mil personas; si éste no es un problema social relevante en Oaxaca, yo no se entonces cuál lo será

A.G.: *Alicia, mucho se ha debatido si es éticamente correcta o no la participación de científicos sociales en este tipo de situaciones, en las que, como sea, implican grandes trastornos sociales y ecológicos. ¿Cuál es tu opinión al respecto?*

A.B.: La participación de científicos sociales en este tipo de problemas es, en efecto, un tema controvertido; nosotros vemos que se siguen construyendo grandes presas y se van a seguir edificando de aquí a fin de siglo, afectando en muchos casos a poblaciones indígenas, y que ni como científicos sociales ni como ciudadanos tenemos poder para evitarlo. En este sentido creemos que sí es correcto que los científicos sociales participen en estos proyectos, porque es muy cómodo argüir que por no estar ideológicamente de acuerdo con la obra y sus impactos es mejor salirse del juego. Sin embargo, esa es una postura facilista, que tal vez deje en paz a nuestra conciencia más profunda, pero, mientras tanto, los miles de afectados por los proyectos, lo seguirán siendo. Entonces, si hay científicos sociales que pueden tener acceso a la información teórica y a las experiencias registradas sobre proyectos de este tipo en otras partes del mundo, y gracias a esto pueden, en la medida de lo posible, atenuar algunos de sus efectos, creo entonces que es absolutamente necesario que esos profesionistas sociales se comprometan, no ya con un proyecto del Estado, sino con las poblaciones afectadas, a pesar de que, con ellos, nuestra conciencia sufra un poco en el proceso [...] En el caso de los chinantecos, se podría haber evitado el ecocidio de 85 000 hectáreas de las selvas de Uxpanapa, con Veracruz (una de las zonas de reacomodo), al evitar su deforestación masiva con maquinaria pesada y con cadenas que arrastraron los tocones de los árboles, con lo que se removió la delgada capa de *humus* que caracteriza a sus suelos. Esto se podría haber evitado si se hubieran tomado en cuenta las propuestas que había para el uso múltiple de los recursos del ecosistema del Uxpanapa, en las que se planteaba la utilización de un gran número de especies con algunos de los procedimientos de extracción con los cuales los indígenas estaban familiarizados y se podrían haber hecho pequeñas áreas de cultivo que no tuvieran un impacto tan definitivo en ese medio ambiente. En lo cultural, el efecto negativo no se podría haber evitado por completo, pero sí menguado si el reacomodo se hubiera llevado a cabo con cierta lógica, con cierta coherencia, con procedimientos censales adecuados y empleando otra serie de instrumentos que contempla la antropología social y que no se tuvieron en cuenta. La falta de una metodología adecuada provocó, entre otras cosas, el que la relocalización haya propiciado el desmembramiento de extensas redes de parentesco y sociales que regían la vida de las comunidades, ya que su traslado a otras áreas se dio de manera caótica provocando el establecimiento, en un mismo sitio, de habitantes de comunidades que, en algunos casos, mantenían rencillas entre sí. En relación al vaso de la presa, se debió haber talado la vegetación que quedó inserta, a fin de evitar el proceso de eutrofización que se ocasiona al pudrirse la masa vegetal cubierta por el agua y que ha contaminado a ésta de manera notable, matando grandes cantidades de peces, sustento primordial de quienes se reubicaron en el vaso; esta contaminación está ocasionando, y lo seguirá haciendo en el

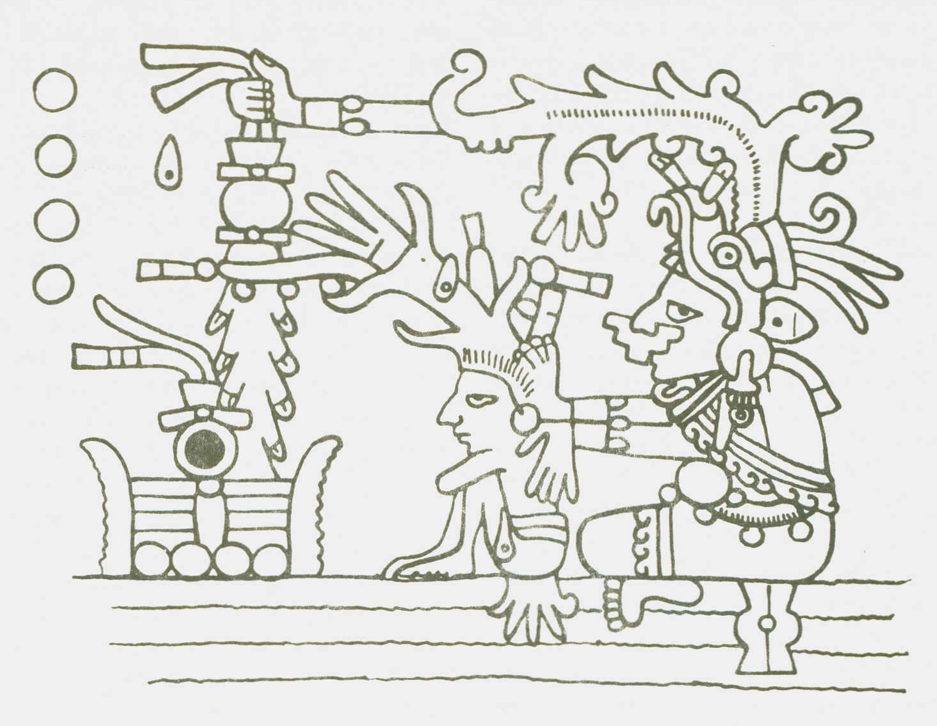

16



futuro, graves problemas sanitarios sobre los que la Secretaría de Salud no ha hecho nada para estudiarlos o remediarlos, ya que ni siquiera se han realizado mediciones sobre los niveles de contaminación del agua. Asimismo, al no estar llena la presa, en sus orillas se han formado playas de lodo que propician el desarrollo de nubes de mosquitos que son una posible fuente de epidemias de dengue y paludismo que en cualquier momento se pueden desatar.

A.G.: *Tuvieron los chinantecos alguna participación en la toma de decisiones sobre aspectos tales como las características de los desalojos, las indemnizaciones, la selección de los centros de reacomodo, etcétera?*

A.B.: Aparentemente se les consultó sobre las indemnizaciones de los árboles frutales; sobre el tipo de viviendas y materiales de construcción que desaban; sobre las zonas de su preferencia (a partir de una lista previa), en donde quisieran relocalizarse, tras la visita a ellas. Esto fue aparente, insisto, porque nunca se llegó a consultar a la población en su conjunto, por ejemplo, a través de un censo, de entrevistas múltiples o de otros medios propios de las ciencias sociales. En su lugar se recurrió a otras personas de las comunidades consideradas o designadas como líderes o representantes, pero que de ninguna manera representaban al grueso de la población. Los representantes eran seleccionados por la Comisión del Papaloapan o indirectamente por su afiliación a las organizaciones campesinas o partidos políticos, pero no representaban la opinión, ni el sentir de la colectividad, si bien vivían en las comunidades chinantecas. Así, en aspectos como las indemnizaciones, viviendas y zonas de reacomodo en apariencia sí hubo una participación, pero al momento de recibir las casas se encontraron que éstas no eran las que ellos hubieran escogido; que la indemnización monetaria era muy escasa; que la compensación en tierras era desfavorable, ya que a cambio de tierras de primera, les otorgaron de tercera y cuarta, frente a las cuales ya no tenían ninguna opción más que alguna protesta que nunca fue atendida como demanda. En cuanto al reacomodo, se manejaron intereses políticos importantes que involucraban a altas personalidades de la política gubernamental del momento, por lo cual no se atribuyeron a los chinantecos las áreas que de acuerdo al decreto de 1972 se les deberían entregar; a cambio se les envió a zonas en donde había conflictos con ganaderos, como fue el caso de Los Naranjos en Veracruz, o se les dieron tierras en Uxpanapa, ya que eso iba de acuerdo a la voluntad de aquel entonces, en 1974, de ampliar las fronteras agrícolas y se pensó que ahí los campesinos tendrían un ambiente fructífero, pero el tiempo demostró lo contrario ya que los campesinos reubicados tuvieron una involución económica. (Las áreas agrícolas que fueron inundadas en la chinantla, de acuerdo con el libro de Bartolomé y Barabas, eran consideradas como de las más fértiles y productivas del país; en contraposición, la presa no ha generado energía eléctrica, motivo de su construcción, ni tampoco ha funcionado para el riego, objetivo también incluido en su planeación.)



A.G.: *Miguel, a grandes rasgos, ¿cuáles son las consecuenicas culturales de la pérdida y/o transformación de los territorios étnicos ancestrales?, ¿qué pierde una etnia?, ¿qué la nación?*

M.B.: Esto tiene connotaciones que deben ser aclaradas: los procesos de relocalización se redujeron a un problema agrario; se pensó, en este sentido, que una acción justa era devolver la tierra, tras un avalúo a cada unidad doméstica afectada; nunca se percibió que se estaba afectando el territorio de una cultura y no sólo a una grupo de ejidatarios o pequeños propietarios, sino a habitantes de un territorio étnico; territorio que, por otra parte, no estaba integrado solamente por ejidatarios y pequeños propietarios. En la chinantla baja, el reparto agrario se inicia en los años finales de la década de los treinta, pero muchísimos campesinos chinantecos no se registraron puesto que, en primer lugar eran monolingües, y, en segundo lugar, les parecía ilógico que les dieran su propia tierra, en la que estaban establecidos, como cultura, desde varios siglos atrás. Por tanto, muchos de los afectados por la presa no tenían derechos agrarios, pero sí tenían derechos territoriales milenarios, ya que la etnia ha habitado esa región durante 3 500 años. En este sentido, la pérdida de la tierra para los chinantecos es algo más que la privación de un medio de producción, concepto que, como afirmó recientemente Vaclav Havel, es una forma de degradación de la tierra. En el medio indígena tal afirmación es verdadera, ya que la tierra no es sólo un lugar en donde se siembra y se obtienen productos; es un lugar en donde los hombres celebran relaciones transaccionales con las deidades que los ayudan a controlar las condiciones materiales de la producción (deidades de la lluvia, agua, viento, etcétera.) Es decir, el territorio étnico es también un ámbi-

⇒

to sacrificial, o sea, se trata de territorios, como acontece en todo Oaxaca, en donde el hombre ha celebrado por milenios relaciones con la naturaleza; por lo tanto, son ámbitos cargados de significados extraeconómicos, es decir, se trata también de un ámbito ideológico que favorece la reproducción de cultura. Un ejemplo lo constituye el Cerro de Oro, que se supone hueco, en donde hay una ciudad interior en la que moran los hombres del cerro (sistema de deidades territoriales de la cosmología chinanteca). Perder la relación con esta naturaleza cargada de significados implica una agresión enorme para la ideología social; se pierde no sólo un espacio, sino también se da un resquebrajamiento del tiempo, ya que en un ámbito espacial hay tiempos para sembrar, para cosechar, hay tiempos de lluvias, etcétera. Dentro de las tradiciones indígenas, en los códices mayas del Chilam Balam y algunos mixtecos hay una metáfora muy linda que ejemplifica esta concepción; en ella se representa a los territorios como una esfera, ya que éstos son concebidos como lugares en donde el espacio y el tiempo se entretejen. Así, una cultura desplazada de su territorio pierde esas dos dimensiones y es trasladada a otros espacios y otros tiempos que le son desconocidos y ajenos, tal como aconteció con los chinantecos en su relocalización en las selvas del Uxpanapa, en donde enfrentan a espacios y tiempos distintos, alterando y perdiendo así, de manera brutal, sus significados existenciales. La fractura de este ritmo vital es para las sociedades indígenas más lenta o pausada y las rupturas abruptas, propias de un proceso de relocalización, implican severos conflictos sociales igualmente incomprensibles (los chinantecos fueron removidos de un bosque bajo a selvas tropicales húmedas). Pero no sólo las etnias son quienes pierden o trastocan su cultura como efecto de estos procesos; simultáneamente la nación mexicana pierde una parte de sí misma, pues se está amputando una parte del cuerpo social que forma parte del conjunto felizmente heterogéneo que es México. Esta heterogeneidad constituye la riqueza del país, como contraparte de la homogeneidad que hace que cualquier clasemediero del D.F. se parezca a otro cualquiera de Buenos Aires o Caracas; esta tabla rasa de la humanidad que es el México, su riqueza está en la diversidad y en la articulación de la misma.

A.G.: *En su trabajo mencionan que los chinantecos afectados por la presa solamente una vez dieron una respuesta colectiva de rechazo, ¿a qué lo atribuyen?*

M.B.: El año de 1973 fue el momento en el cual la población pudo actuar de forma más o menos unificada, reunida en torno al incipiente movimiento mesiánico derivado de la aparición del Ingeniero Gran Dios, o sea un mediador sagrado que apareció como mensajero divino para ayudar a los chinantecos ante la crítica situación que padecían. Fue una respuesta colectiva que tornó dinámicas las estructuras gramaticales que son comunes a la cultura chinanteca, más allá de los problemas coyunturales a que su sociedad estaba sometida en ese momento. Fuera de ese momento, entre los chinantecos, y como reflejo de la magnitud de los conflictos que envolvían a su sociedad a raíz del proceso desatado por la obra y sus implicaciones, se dio un proceso de surgimiento de luchas faccionales. El faccionalismo es un fenómeno derivado del incremento de las tensiones en un campo social determinado, y esto produce una liberación de energía a través de válvulas faccionales que se forman como resultado de que una sociedad no pueda identificar el origen de esta tensión; como consecuencia, normalmente se vuelca sobre sí misma para autoagredirse al generar una violencia interna que en nada ayuda a solucionar los problemas que padece, pero que es una manifestación patológica del conflicto en el cual está inmersa. En el caso chinanteco, el conflicto se derivaba de la presencia de partidos políticos, de organizaciones campesinas basadas en la estrategia del clientelismo y que trataban de reclutar grupos para incrementar su caudal de simpatizantes, prometiendo algunos tipos de mediaciones y gestiones, logrando algunas veces cumplirlos en mayor o menor medida. Otro ejemplo de esta situación de faccionalismo se dio con el conflicto entre las iglesias preconciliar y postconciliar, que dividió profundamente a la población de Ojitlán, en donde, a pesar de que los chinantecos ignoran las reformas del Concilio Vaticano II, algunos de ellos vieron en los sacerdotes comunianos que oficiaban una nueva misa en castellano, la cual no recurría a los santos e incluía otras modificaciones en la liturgia, una agresión a la religión que cinco siglos de colonialismo le habían hecho considerar como propia. Esto fue también un detonador que propició un conflicto faccional que reclutó grupos y en el cual la manipulación llegó a niveles tales que el obispo cismático Lefevre ofició misa en Ojitlán.

A.G.: *Alicia, finalmente, ¿se compensa, en términos del desarrollo y el progreso nacionales, el impacto ecológico y cultural que la edificación de grandes presas acarrea?, y, ¿quiénes son los beneficiarios reales de este tipo de proyectos?*

A.B.: Se trata de un tema muy controvertido, que en primera instancia depende del concepto de desarrollo del cual se parte. Para los parámetros de desarrollo manejados en el ámbito político y de las instituciones gubernamentales de México sí hay una justificación, ya que hay cierto tipo de beneficiarios con estas obras, lo cual, para esas instancias, compensa de alguna manera los efectos sociales y ecológicos nocivos. Sin embargo, si bien dentro del contexto actual de México no vale la pena entrar en una polémica sobre el concepto de desarrollo, es posible que el concepto que nosotros como antropólogos sostenemos sea diferente al manejado por el gobierno mexicano. Desde nuestra perspectiva, habría que partir tal vez de un planteamiento que considere la reducción de las necesidades energéticas del país, pero, dado el contexto actual, es difícil plantear de manera realista una disminución en el consumo energético, ya que todos los indicios apuntan hacia un aumento en su generación, en donde las hidroeléctricas seguirán teniendo un papel preponderante. Sobre los beneficiarios reales de esta situación, estudios efectuados por mexicanos y extranjeros han comprobado que los beneficios de este tipo de proyectos no repercuten en las poblaciones afectadas, ya que éstas son marginadas de los efectos "positivos" que su desarrollo conlleva; son los dueños de las industrias regionales, los sectores ganaderos o los propietarios de tierras quienes se benefician con ellos, ya sea por el acceso a la electricidad generada por las presas, o bien por el riego o por el control de las inundaciones, pero en casi todos los casos se trata de grupos económicos que de antemano contaban con una posición privilegiada; mientras tanto, los campesinos y los indígenas son marginados y desplazados directamente del área de desarrollo o pasan a desempeñar un papel en la oferta de mano de obra barata para impulsar el desarrollo y las nuevas necesidades generadas en la región. ⊗

NOTICIARIO ANTROPOLÓGICO

Saúl Millán y Álvaro González (comps.)

I. BECAS Y *FELLOWSHIPS*

DUMBARTON OAKS, 1991-1992

El programa **Dumbarton Oaks**, de la Universidad de Harvard, ofrece becas a estudiantes de postgrado y a profesionales ya titulados para el área de Estudios Precolombinos. El programa contempla tres tipos de becas:

· *Junior Fellowships*: becas para estudiantes que estén en el proceso de elaboración de la tesis de doctorado o un proyecto equivalente.
· *Fellowships*: becas para profesionales que cuentan con el título de doctor o su equivalente en publicaciones.
· *Summer Fellowships*: becas de verano para estudiantes y profesionistas.

Las dos primeras categorías se otorgan para el año escolar que inicia el 16 de septiembre y concluye el 22 de mayo de cada año. La beca incluye lo siguiente: $10 000 para el "Junior Fellowship" y $16 000 para el "Fellowship"; alojamiento en Dumbarton Oaks, $800 dólares en viáticos para gastos de investigación, $1 500 dólares adicionales si el becario es acompañado por su familia, y ayuda económica de $1,300 dólares para el pasaje aéreo de ida y vuelta.

Informes: 1703 32nd Street, N. W. Washington D. C. 20007

JOHN CARTER BROWN LIBRARY, 1991-1992

La **John Carter Brown Library** ofrece 15 becas de investigación para el período que va del 1º de junio de 1991 al 31 de mayo de 1992. Las becas se ofrecen a estudiantes pre o postdoctorados, así como a investigaciones independientes. Constan de dos categorías:

· *Fellowships de corto plazo*: becas para periodos de investigación de dos o cuatro meses, consistentes en $900 dólares mensuales.
· *Fellowships de largo plazo*: becas para periodos de investigación de seis a diez meses, consistentes en $14 000 y $23 000 dólares, respectivamente. Los aspirantes a esta categoría deberán ser ciudadanos norteamericanos o residentes en los Estados Unidos por un lapso mínimo de tres años.

THE WENNER-GREN FOUNDATION

La **Wenner-Gren Foundation** ofrece apoyos financieros a proyectos de investigación en las distintas ramas de la antropología. La Fundación apoya principalmente estudios comparativos o interdisciplinarios que aporten nuevas ideas y aproximaciones al área de investigación. Los apoyos son de dos tipos:

·*Apoyos regulares*: becas individuales para el desarrollo de proyecto de doctorado en antropología o disciplinas afines.
·*Apoyos predoctorales*: becas de apoyo a disertaciones doctorales.

Informes: 1865 Broadway, New York, New York 10023-7596.

FULBRIGHT RESEARCH AWARDS, 1991

La **Fulbright Academic Exchanges Office** ofrece becas para realizar proyectos de investigación en los Estados Unidos por períodos de tres a nueve meses en los siguientes campos:

Ciencias Sociales	Humanidades
Administración	Educación
Biblioteconomía	Artes
Comunicación	Periodismo

⇒



Apoyos financieros:

- Pago de Transportación aérea.
- Beca mensual $2 100 a $2 500 dólares, dependiendo de la ciudad donde el becario desarrolle la investigación.
- Apoyo adicional para libros, material de investigación y visitas a otras instituciones relacionadas con el proyecto.
- Seguro contra enfermedad a accidentes.

Los candidatos deberán realizar una entrevista personal con el Comité de Selección en octubre de 1990 y febrero de 1991 y presentar su solicitud en:

United States Information Office
Librería Benjamín Flanklin
Londres 16 - 2º piso
Col. Juárez, México, D.F. 06600

BECAS CONMEMORATIVAS DEL V. CENTENARIO

El **Banco de España**, dentro de su programa V Centenario del Descubrimiento de América, otorga becas para la realización de trabajos que versen sobre temas referentes a *metales preciosos, moneda, dinero y precios en España y en las Indias durante los siglos* XVI, XVII y XVIII, así como al comercio entre ambas. El importe de las becas será de 1 250 000 pesetas en el caso de becarios residentes en España, y de 1 500 000 pesetas para becarios con residencia en el extranjero.

Los candidatos deberán dirigir sus solicitudes antes del 12 de octubre de 1990 a la siguiente dirección:

Centro de Formación del Banco de España
Calle Almirante Núm. 27
28004 Madrid, España

II. CONGRESOS Y SEMINARIOS

III CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS MEDICINAS TRADICIONALES

Tema General: Salud, culturas y sociedades.

Temas del Congreso:

- Actualidad de las medicinas tradicionales.
- Prácticas de salud y sabidurías medicinales.
- Medio ambiente: coacción y recursos terapéuticos.
- Medicinas tradicionales: ¿eficacia?

Lugar: Palais des Congrès, París, Francia.
Fecha: del 9 al 12 de abril de 1991.
Informes e inscripciones:
P.M.V. Congrès 3 CIMT ' 130 rue de Clignancourt, París, Francia.

PRIMER FORO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA MÉDICA

Lugar: Auditorio Juan Pablo Chang de la ENAH.
Fecha: 4. 5. 6 y 7 de diciembre de 1990.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA TRADICIONAL Y FOLCLÓRICA

Convoca: Academia Mexicana de Medicina Tradicional, A. C
Fecha: del 10 al 14 de diciembre.

Informes: Lic. Javier A. Molina Utrilla
Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas
Tel: (967) 204-77

I REUNIÓN NACIONAL DE INVESTICACIÓN SOBRE FAMILIA, TRABAJO Y SALUD

Temas:

- Avances teórico-metodológicos en el estudio de la familia y el trabajo.
- Avances teórico-metodológicos en el estudio de la familia y la salud.
- Políticas de investigación en las áreas de familia, trabajo y salud.
- Futuras líneas de investigación, orientaciones y estrategias de trabajo.

Lugar: Hotel La Primavera, Universidad de Guadalajara.
Fecha: del 6 al 8 de diciembre de 1990.
Convocan: Universidad de Guadalajara, CIESAS, Instituto Nacional de Salud Pública, El Colegio de Sonora.
Informes e inscripciones:
CIESAS-Occidente
Euclides 3170, Frac. Vallarta San Jorge
C.P. 44690 Guadalajara, Jal.

⇒ 20



XXII REUNIÓN DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ANTROPOLOGÍA

Tema: Migraciones y fronteras.

Lugar: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Fecha: del 11 al 16 de agosto de 1991.

La propuestas de *simposia* y ponencias libres deberán ser enviadas antes del 20 de octubre de 1990 a cualquiera de las siguientes direcciones:

Sociedad Mexicana de Antropología, Apartado Postal 105-100, C.P. 11580, México, D.F.

IIA-UNAM, Apartado Postal PO-182, C.P. 04510, México, D.F.

CIUDAD Y ANTROPOLOGÍA

Lugar: San Miguel Regla, Hgo.

Fecha: 18, 19 y 20 de Marzo de 1991.

Convocan: UAM, DGCP y CIESAS.

SEMINARIO SOBRE LA CUESTIÓN ÉTNICO-NACIONAL EN CHIAPAS

Seminario que se realiza en Chiapas a partir de diciembre de 1989. Con arreglo a la temática e interés particulares de más de treinta y cinco investigadores, se han formado las siguientes mesas de trabajo:

- Etnia, clase y nación.
- Ideología y religión.
- Problemas políticos.
- Desarrollo económico y ecología.
- Cultura popular.
- Medicina tradicional.
- Problemas de la mujer.

Informes:

CIHMECH
Calle 28 de agosto múm. 11
Apdo. Postal núm. 225
San Cristóbal de las Casas, Chis.
Tel: (967) 8-28-91

SEMINARIO-TALLER QUINTO CENTENARIO:UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA

Convocan: CIESAS-Sureste y CIHMECH

Informes: CIHMECH, Apdo. Postal núm. 225
San Cristobal de las Casas, Chiapas
Tel: (967) 826-91

I SEMINARIO SOBRE MIGRACIÓN Y ETNICIDAD EN OAXACA

Temas Generales:

- Migración y demografía
- Migración y etnicidad.
- Migración y desarrollo.

Convocan: Consejo Estatal de Oaxaca, INAH, INEGI, ISBUAJO, ITO y Unidad Regional de Culturas Populares de Oaxaca.

Fecha: del 24 al 26 de octubre de 1990.

⇒



Informes: Lic. Murad Musalem.
Tel: (951) 647-44

I ENCUENTRO DE ESCRITORES INDÍGENAS

Lugar: Ciudad Victoria, Tamps.
Fecha: del 23 al 27 de octubre de 1990.

II SEMINARIO LA UNIVERSIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA

Convoca: Universidad Iberoamericana.
Fecha: del 7 al 9 de noviembre de 1990.
Informes: Universidad Iberoamericana
Dirección de Investigación
Prolongación Paseo de la Reforma 880
Col. Santa Fe
México 01210, D.F.

I REUNIÓN ESTATAL SOBRE GRUPOS ÉTNICOS EN OAXACA

Fecha: 29 y 30 de noviembre de 1990
Informes: Instituto Nacional Indigenista
Coordinadora Estatal de Oaxaca
Tel: (951) 516-63

SEMINARIO SOBRE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SALUD

Convocan: UAM-X (maestría en Medician Social).
Fecha: del 7 al 18 de enero de 1991.
Lugar: UAM-X
Informes: Maestría en Medicina Social
Calzada del Hueso 1100
México, D.F.
Tel: 594-78-33

III. NUEVOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO *BINNIZÁ*

En junio de 1990, en la ciudad de Juchitán, Oaxaca, inició sus actividades el **Centro de Investigación y Desarrollo *Binnizá*, A.C.**, a instancias de un reconocido grupo de intelectuales zapotecos, quienes tienen como objetivo central la investigación de la historia, cultura y lengua regionales, a fin de formular proyectos de desarrollo propios.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN *NUU SAVI*

El **Centro de Investigación y Difusión *Nuu Savi*, A.C.**, con sede en Nochixtlán, Oaxaca, fue inaugurado el 18 de agosto de 1990. Los objetivos de este centro son: la promoción, la investigación, el rescate, la difusión y el desarrollo de la cultura mixteca, tanto por los propios protagonistas, como por investigadores que han compartido esta cultura.

IV NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

Serie *Presencias*
Instituto Nacional Indigenista

· *La población indígena de México* (3 tomos), Carlos Basauri.
· *Relaciones interétnicas*, Julio de la Fuente
· *Medicina maya en los Altos de Chiapas*, William Holland.
· *La presa Cerro de Oro y el Ingeniero Gran Dios*, Miguel Bartolomé y Alicia Barabas.
· *Educación, antropología y desarrollo de la comunidad*, Julio de la fuente.
· *Ensayos de Antropología en la Zona Central de Chiapas*, Norman McQouwn y Julian Pitt-Rivers.
· *Parentesco y economía en una comunidad nahua*, Lourdes Arizpe.
· *Magia en los Tuxtlas, Veracruz*, Marcela Olavarrieta.
· *Los chamulas en el mundo del Sol*, Gary Gossen

Colección *Los Noventa*
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

· *La danza en México durante la época colonial*, Maya Ramos Smith.
· *Historia económica de la población mundial*, Carlo M. Cipolla.
· *Imaginación y crisis en la educación latinoamericana*, Adriana Puiggrós.
· *El mundo de los bienes: hacia una antropología del consumo*, Mary Douglas y Baron Isherwood.
· *Locos y cuerdos*, Ronald D. Laing.
· *Introducción a la economía*, John Keneth Galbraith.
· *El movimiento obrero latinoamericano* (2 tomos), Ricardo Melgar.
· *Cuatro historiadores de Indias*, Edmundo O'Gorman.



CONVOCATORIA

CERTAMEN INTERNACIONAL "QUINTO CENTENARIO DE LA CONQUISTA DE AMÉRICA"

La Universidad Autónoma Metropolitana, Dirección de Difusión Cultural y Plaza y Valdés Editores, con la finalidad de contribuir a la investigación y el desarrollo de la literatura, convocan al Certamen Internacional Científico-Literario "Quinto Centenario de la Conquista de América", de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Esta segunda parte del Certamen estará dedicado al tema: "Quinto Centenario de la Conquista de América".

2. Las obras que se aceptarán estarán divididas en dos géneros:

a) Científico: ensayo.
b) Literario: novela.

3. Podrán participar ciudadanos de todos los países, cualquiera que sea su nacionalidad.

4. Las obras concursantes serán entregadas personalmente o enviadas por correo a las siguientes direcciones:

MÉXICO:
Plaza y Valdés Editores,
Calle Cedro 299, Col. Santa María la Ribera, C.P. 6400,
México, D.F., México.

PERÚ:
Repiber,
Alejandro Tirado núm. 468,
Santa Beatriz,
Lima, Perú.

ESPAÑA:
Editorial Montesinos,
Maignon núm. 26-3,
Barcelona 08024,
España.

5. En el sobre que contenga la obra, constará la siguiente inscripción:

a) Original para concursar en el Certamen Internacional "Quinto Centenario de la conquista de América".

b) Indicación del género en que desea concursar: ensayo o novela.

6. Las obras serán de extensión libre, pero deberán ajustarse rigurosamente a los requerimientos del género en que concursan (ensayo o novela).

7. Todos los trabajos serán presentados en idioma castellano —cualquiera que sea la nacionalidad del autor.

8. Cada concursante podrá participar con cuantas obras desee en cualquiera de los géneros, pero hará envío individual de las mismas.

9. Para concurso, serán aceptadas únicamente las obras que se ajusten a las presentes bases. A los concursantes cuyas obras hayan sido aceptadas, se les remitirá un aviso a vuelta de correo.

10. Los trabajos serán presentados:

a) Original y dos copias.
b) Escritos a doble espacio por un solo lado.
c) Hoja tamaño carta (28 x 21.5 cm).

11. En la primera página de cada copia figurará la leyenda:

Original para concursar en el Certamen Internacional "Quinto Centenario de la Conquista de América".
Género.
Pseudónio del autor.

12. Se adjuntará además un sobre cerrado en cuyo frente figure el *pseudónimo del autor* y en su interior los siguientes datos:

a) Pseudónimo.
b) Título de la obra.
c) Nombre legal del autor.
d) Nacionalidad que ostenta y referencia del documento con que lo acredita.
e) Dirección y teléfono.
f) Breve *curriculum* bio-bibliográfico del autor.
g) Una carta suscrita por el autor de la obra en que declare formalmente que tal obra es inédita, que no ha sido presentada a otro concurso del que aún no se haya publicado el fallo; que el autor posee todos los derechos sobre la obra y que la somete a las bases del Certamen Internacional "Quinto Centenario de la Conquista de América".

13. El concurso está dividido en dos etapas y en cada una de ellas se convoca a participar en dos géneros, uno científico (ensayo) y otro literario (novela) de acuerdo al siguiente calendario:

Tema: Quinto centenario de la conquista de América

Convocatoria: 12 de octubre de 1990.

Plazo de admisión de originales: Se cierra el 12 de octubre de 1991.

Fallo del jurado: Se dará a conocer en marzo de 1992, Quinto Centenario de la Conquista de América.

Entrega de premios: En efecto y presentación de las obras ganadoras ya publicadas: 12 de octubre de 1992.

Premios: genero ENSAYO:
1^er^ premio: 4 000 dólares.
2º premio: 1 750 dólares.
3^er^ premio: 1 000 dólares.
Premios: género NOVELA:
1^er^ premio: 4 000 dólares
2º premio: 1 750 dólares
3^er^ premio: 1 000 dólares

14. Las obras ganadoras serán publicadas por Plaza y Valdés Editores, S.A. de C.V.

15. Los premios entregados serán independientes y no se deducirán de cualquier otra regalía o derecho que ocasione la divulgación de las obras.

16. El pago por los derechos de autor sobre la primera edición de las obras es del 10 por ciento sobre el valor de la venta al público de los libros vendidos. Plaza y Valdés Editores tendrá opción prioritaria a sucesivas edi-

⇒

ciones con caducidad de plazo, y satisfará los derechos de autor de acuerdo con la ley vigente en México.

17. La editorial se reserva el derecho de publicación y difusión de las obras en otros idiomas, diversas modalidades editoriales y la divulgación por otros medios.

18. Para cada etapa del concurso, actuarán jurados específicos integrados por personalidades del mundo científico, literario y editorial, y su composición se dará a conocer en el momento oportuno.

19. El fallo del jurado será inapelable.

20. Las obras que no resulten premiadas podrán ser reclamadas por sus autores personalmente en la editorial Plaza y Valdés en marzo y abril de 1992. Por razones técnicas no se devolverá ninguna obra por correo ni las instituciones patrocinadoras están obligadas a sostener correspondencia con los aspirantes al premio.

21. Los originales no premiados que no hayan sido reclamados por sus autores en el plazo oportuno, serán puestos a disposición de la UAM, con destino a sus centros culturales y de investigación.

22. La participación en el concurso implica la aceptación incondicional de todas sus bases. En casos de diferencias que tuviesen que ser dirimidas judicialmente los concursantes y convocantes se someterán a los juzgados y tribunales del Distrito Federal. ⊗

REVISTAS

ETHNOLOGY

AN INTERNATIONAL JOURNAL OF CULTURAL AND SOCIAL ANTHROPOLOGY



July 1990 Volume XXIX Number 3

University of Pittsburgh

ANTHROPOLOGICAL QUARTERLY

CONTENTS

Anthropological Quarterly *July 1990, 63:3*

L'HOMME

JUILLET-SEPTEMBRE 1990
XXXᵉ ANNÉE NUMÉRO 115

Current Anthropology



Volume 31, Number 3, June 1990

RESEÑAS

Clifford Geertz, *El antropólogo como autor*, Paidós, Barcelona, 1989, 163 pp.

Saúl Millán

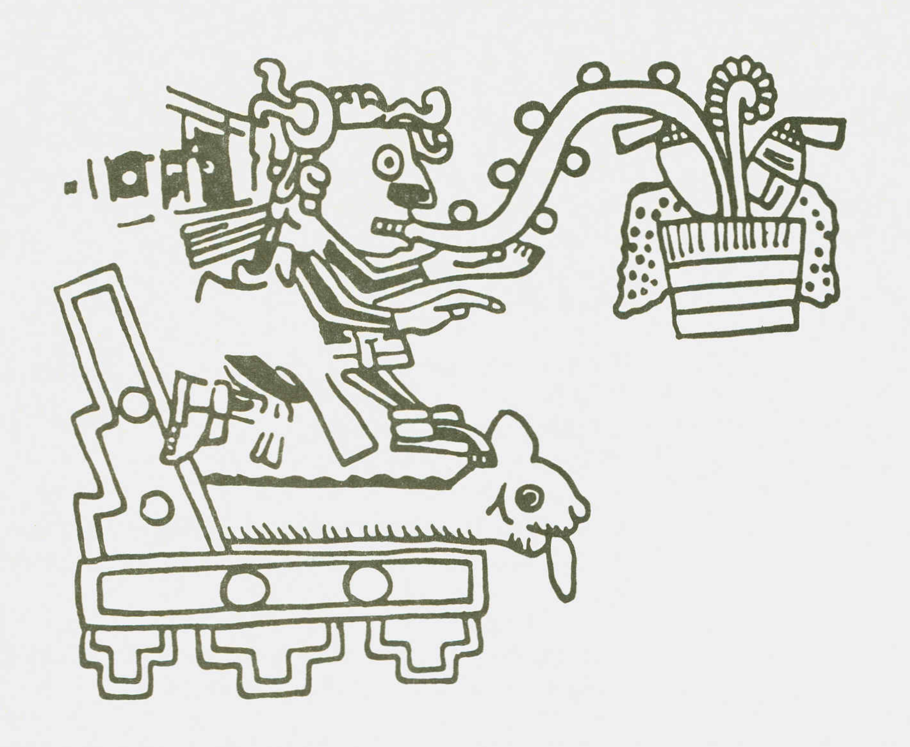
La etnografía forja sus paisajes paradigmáticos, esos puntos de referencia que conjugan el exotismo de la distancia con la imagen del laboratorio social donde los nativos viven, festejan y trabajan con la piel al aire. Evocar las Islas Trobriand después de los *Argonautas del Pacífico Occidental* es caer en la nostalgia, a un tiempo teórica y sentimental, de un vergel hecho a la medida de nuestra mirada y confeccionado exclusivamente para el análisis etnográfico. Parajes cuya sola observación no sólo supone una experiencia existencial, sino también epistemológica: la vivencia convertida en sistema conceptual, en ese aparato discursivo que lo mismo encierra la visión íntima del hombre, que la evaluación fría y desapasionada del científico. El texto etnográfico es de muchas maneras ese híbrido, siempre a mitad de camino entre el rito de las experiencias personales y el mito de su conceptualización. Rito de paso y mito de origen a la vez, la etnografía finca sus bases en esa ambigüedad que ha servido de plataforma a Clifford Geertz para interrogar la ambivalencia que supone "construir textos ostensiblemente científicos a partir de experiencias claramente biográficas".

En *El antropólogo como autor*, Geertz aborda un ámbito inasible y, sin embargo, de alguna manera prefigurado en *From the Native's Point of View* (1974), cuando la aparición de los diarios de campo de Malinowski contribuyó a demoler "el mito del trabajador de campo camaleónico, en perfecta armonía con su entorno exótico: una maravilla andante de empatía, tacto, paciencia y cosmopolitismo". En el ensayo que ahora nos ofrece, centrado en los estudios etnográficos de Claude Lévi-Strauss, Evans-Pritchard, Branislaw Malinowski y Ruth Benedict, el desmantelamiento de la mitología por "el trabajo de campo" adquiere una nueva dimensión. Geertz explora los estilos, interroga las confesiones hechas por oídos del lector y ubica las estrategias narrativas de cuatro discursos que aparecen siempre marcados por el sello inapelable de la "autoría". El fantasma del autor, sugerido en cada línea como un signo de que "así fue" y de que "ahí estuve", inmerso en la extravagancia de tantos ritos tropicales, da a los textos etnográficos un tono de suficiencia que los vuelve ontológicamente verídicos. La imposibilidad de rebatir un juicio sintético ("vi esto, hice aquello") se traduce al fin en el obstáculo para refutar el juicio analítico ("En rigor, los nuer carecen de ley", sentencia Evans-Pritchard). Elevada al rango de verdad, de dato inmanente, la experiencia etnográfica desarma el privilegio de la duda y orilla inevitablemente a la complicidad. "Los etnógrafos no sólo necesitan convencernos —dice Geertz— de que realmente han estado allí, sino de que, de haber estado también nosotros, hubiéramos visto lo que ellos vieron, sentido lo que ellos sintieron, concluido lo que ellos concluyeron."

No podría ser de otra forma: el efecto de un discurso que vacila entre el cuchicheo confidencial y la retórica antropológica, entre el diario íntimo y el diario de campo, constituye al autor en el testigo de una realidad convincente y plausible porque de antemano se sabe que jamás habrá de repetirse. El objeto de estudio se torna entonces un objeto del deseo, casi una imagen libidinal que el autor comparte con el lector a sabiendas de que hay una zona que siempre le estará negada. Aun la queja

⇒





levistrausseana con la que arranca *Tristes trópicos* ("Odio los viajes y las exploraciones") deja en el aire una invitación a realizar el viaje paradigmático hacia el paradigma lejano. Reconocer la fatiga del desplazamiento, el horror de los caminos intransitables, no sólo es testificar la distancia geográfica del objeto, sino también su inaccesibilidad conceptual. De hecho, la mística del trabajo de campo que Malinowski fundó, haciendo de ella una curiosa materia interior, aparece invariablemente como el paso secreto a un saber iniciático, sólo digno de una figura capaz de combinar el cosmopolitismo del aventurero con el rigor del investigador. "Alta Novelería y Alta Ciencia", sentencia Geertz, advirtiendo en esa trama la pretensión de "captar la inmediatez con el celo del poeta y la abstracción de la misma con el celo del anatomista".

El ideal malinowskiano, que intentaba fundir ambas virtudes en una sola actividad, fue sin duda posible en el interior de una antropología que solía operar en un mundo dicotomizado, claramente dividido entre un sector de civilizados y una masa compacta de salvajes. La distancia geográfica y cultural que separaba a unos de otros no era más que el obstáculo necesario que la etnografía debía enfrentar como un reto epistemológico. De ahí que a la voluntad del aventurero se uniera en cada momento la destreza del analista. Pero lo que en otro tiempo pareció ser sólo una dificultad técnica, consistente en traducir la vida de unos en las obras de los otros, ha pasado a ser, según Geertz, un asunto moral, político e incluso científicamente delicado. Si el mundo continúa dividido en compartimentos, los pasillos que lo fraccionan son más numerosos y menos nítidos que antaño: "La reciente dispersión por todo el globo de nacionalidades incrustadas en el seno de otras —argelinos en Francia, coreanos en Kiwait, pakistaníes en Londres, cubanos en Miami— no ha hecho más que ampliar el proceso reduciendo el espaciamiento de las variaciones mentales".

Situado a la vuelta de la esquina, el antiguo objeto del saber etnográfico no sólo ha terminado por suprimir la distancia teórica sobre la que dicho saber descansaba, sino también el principio que escindía moralmente a los observadores de los observados. La regla de que éstos debían describirse pero no ser interpelados, y aquéllos informados pero jamás implicados, sufre una suerte de vértigo en un mundo en el que empieza a haber antropólogos yoruba y etnografías de la hechicería realizadas por los propios brujos. Geertz no se equivoca cuando señala que el feliz "¡Eureka!" de Malinowski al verse por primera vez entre los trobiandeses suena sencillamente ridículo en el actual escenario de la OPEP, la ASEAN y los nativos de Tonga que juegan al basquetbol con los de Washington. Lo que está en juego no es la extinción del Otro, sino el derecho a escribir su etnografía. La presencia del Otro en latitudes y escenarios cada vez más familiares, sus reiteradas demandas anticoloniales y su creciente imagen de protagonista, condenan a la antropología a ser un pensamiento autárquico, sin otro objeto posible que la crítica incesante de sí misma. Escribir sobre sujetos distantes no sólo es violar una ética de la intimidad, sino también violentar las normas de la soberanía. Si la etnografía se reconoce hoy culpable de ambos males, no ha optado, como lo prueba el libro de Geertz, por un silencio que le sería mortal. Abandonando el paradigma del viaje, los nuevos esfuerzos apuntan hacia una descripción distinta: una etnografía de los etnógrafos, escrita por un Geertz que también sucumbió a las tentaciones de lo exótico y que ahora nos brinda un trabajo de campo donde el foco de atención no es el lejano salvaje sino los colegas más próximos.

En *El antropólogo como autor*, Geertz se mueve con la curiosidad del etnógrafo que observa a un grupo en extinción, analizando sus actitudes y llevando el registro fiel de su mitología; explora un territorio textual y descubre en él nuevas formas del exotismo: lo exótico no está ya en los namwikara, los trobriandeses o los nuer, sino en el juicio que los ubica como tales. De Malinowski a Evans-Pritchard, de Lévi-Strauss a Ruth Benedict, la etnografía geertciana recorre esa selva conceptual y busca la significación de una práctica perdida. El viejo ejercicio de ir, ver y descifrar un código distinto pasa a ser un episodio de la antropología, la evidencia arqueológica de lo que fue, como muchas otras, una variación mental de aquellos etnógrafos que hicieron de la aventura personal una epopeya epistemológica. Las nuevas conformaciones nacionales, los crecientes reproches políticos y morales sitúan sin embargo a ésa pequeña comunidad en otra latitud, ya no del globo, sino de la historia. La antropología actual, lamenta Geertz, viaja hoy en otra dirección. En su discurso no parece haber cabida para el ingenuo entusiasmo de Malinowski o para el cosmopolitismo de Evans Pritchard. El deseo de distanciarse de las asimetrías del poder obliga a desplazar la mirada hacia un terreno más cercano y hacer de él una posición distante. El Otro nos es más próximo que antes: aparece siempre en la portada de cualquier etnografía y, visto a distancia, conforma una extraña comunidad que las generaciones futuras podrán tomar como objeto de estudio y, sin embargo, también como paradigma. ⊗

Directorio

Presidente
José Manuel Del Val Blanco

Vicepresidente
Maya Lorena Pérez Ruiz

Sría. de Organización
Leticia Máyer
(Titular)
Florencia Rosemberg
(Suplente)

Sría. Técnica
Antonio Monzón
(Titular)
Margarita Zárate
(Suplente)

Tesorería
Maya Lorena Pérez Ruiz
(Titular)
Teresa Valdivia
(Suplente)

Boletín del CEAS:
Saúl Millán
Carmen Bueno Castellanos
Virginia García Acosta

CEAS: Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.,Apartado Postal núm. 22-043, México 14000 D.F.

Agradecemos la colaboración del Instituto Nacional Indigenista en la elaboración de este número.

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C.
Apartado Postal 22-043
México, D. F. C. P. 14000

Pdta. Dra. P. Torres
Vicep. Mstro. R. Nieto
Sria Org. Dra. J. Palerm
suplente L. Cándara
Sria Técnica Marisol Pérez L.
suplente Carlos Garma
Tesorero Hector Tejera
suplente Lorena Careaga

C.V. Nolasco y Del Val.

V. Molina 575 36 04 / 75 15 93 { a.m.